

EL EXCESIVO NUMERO DE ESTUDIANTES

por ARTURO NUÑEZ GARCIA
Catedrático de la Facultad de Medicina.

Con este título aparece en EL ADELANTO del 26 del corriente un interesante artículo sobre el que me propongo hacer algunas consideraciones, a las que me autorizan mi larga experiencia en el profesorado y mis probados amores por la enseñanza.

Comenzaré por afirmar que no se puede atribuir, con justicia, exclusivamente a los catedráticos el exceso, verdaderamente abrumador de licenciados que salen anualmente de nuestras universidades, transformadas a los ojos del público en fábricas, con notorio perjuicio para su prestigio y con detrimento de la seriedad que debe suponerse a una carrera.

Refiriéndome sólo a la Facultad de Medicina, que es sin duda la más frecuentada por los alumnos, he de decir que no hace muchos días se me quejaba un médico de no encontrar colocación. Indudablemente, de seguir en aumento los galenos, esto se repetirá con dolorosa frecuencia. El factor médico está sujeto a la ley de la oferta y la demanda y su valor disminuye en el mercado mundial proporcionalmente al exceso de producción. Disminuido el valor, la selección se impone, son preferidos los mejores y quedan sin colocación los demás. Pero es el caso, que los seleccionados no suelen encerrarse en los estrechos límites de un partido. Se especializan e inundan las capitales, en las que la lucha se hace imposible, resultando de todo esto la depreciación del trabajo profesional y el desprestigio de la clase.

Es urgentísimo poner remedio a este mal; pues, por otra parte, dedicándose tantos a las carreras, se abandonan la agricultura y las industrias, con grave daño para la sociedad que desde hace mucho tiempo tiene como lema: «más industriales y menos doctores».

¿A qué se debe el exceso de estudiantes?

Varias son las causas del mal, y sólo vamos a ocuparnos de señalar las principales.

Justo es confesar que los antiguos políticos tienen una gran responsabilidad en lo que viene sucediendo.

Había una ley de Instrucción pública, votada por las Cortes, y en lugar de ser fieles cumplidores de lo que para ellos significaba la soberanía nacional, la fueron destrozando hasta dar al

traste con todo lo que suponía disciplina académica.

Se suprimieron los exámenes por tribunal y se impuso al catedrático la obligación de juzgar por sí mismo a sus alumnos oficiales, con lo cual aumentó, como tenía que suceder, el número de aprobados.

Existen, indudablemente, profesores dignísimos, que no hacen caso de influencias pero justo es confesar que el examinador se encuentra en mejores condiciones de hacer justicia cuando le acompañen otros dos catedráticos. A lo menos, el tribunal sirve para hacer ver a los que recomiendan, que se trata de un acto serio y que el profesor no puede ponerse en ridículo, por atender a una recomendación, que no mereció siquiera ser escuchada.

Sería curioso que se confrontasen actas de exámenes verificados con anterioridad a la supresión de los tribunales con otras tomadas del presente. A buen seguro, se encontrarían tales diferencias que el ministro que esto hiciera no dudaría un momento en restituir los exámenes por tribunal.

Vino después la mayor de todas las aberraciones, la supresión de los grados. Por aquel entonces, comentaba yo el Decreto con un profesor extranjero y éste hubo de decirme: «Ustedes tienen la culpa. En mi país, si un ministro desaprensivo atacara de tal forma los fueros de la Universidad caería inmediatamente ante la enérgica protesta del profesorado, a la que acompañaría la opinión unánime del país...».

Este ha sido, en efecto, nuestro pecado. Permanecer pasivos ante la perniciosa influencia de un centralismo que transformaba nuestros centros docentes en simples oficinas del Estado, y lo mismo adicionaba o suprimía a capricho asignaturas, que prodigaba exámenes extraordinarios y permitía el ingreso en la Universidad de verdaderos niños, justificando la frase de un famoso escritor: «Esto sería cómico si no resultare trágico, por ventarse en ello el porvenir de la raza...».

La guerra europea, con la aparición consiguiente de los nuevos planes, el servicio militar obligatorio, que instigó a los jóvenes a valerse de la enseñanza libre para apresurar su carrera y hacerla al amparo de las prórrogas antes de su ingreso, y otras muchas causas más, que no pueden sintetizarse

en este artículo, han dado por resultado la aparición de una verdadera legión de médicos. No hablo de las otras carreras, pero me creo que estarán igualmente saturadas de personal, pues el número de licenciados y doctores aumenta cada año en proporción alarmante.

Señalado el mal y sus causas, ocupémonos de sus remedios y comencemos discutiendo sobre los propuestos por el sabio Rector de la Universidad de Zaragoza, que son reproducidos en el citado artículo de EL ADELANTO.

Yo admiro al doctor Royo Villanova y le considero como una de nuestras

primeras mentalidades, pero no estoy conforme con los dos primeros procedimientos que aconseja.

No debe, en mi concepto, suspenderse la vida universitaria de una nación. Las universidades, si cumplen su cometido, son centros vitales de los pueblos que, a semejanza del sol (fuente de vida), deben lucir a diario.

Si llegara a demostrarse que las universidades eran inútiles, no procedería su cierre temporal sino su disolución definitiva; pero creando inmediatamente sobre sus ruinas las universidades futuras con organización distinta. Cualquier cosa; menos abrir un paréntesis a la ciencia. Eso no puede hacerse.

Y por otra parte. ¿Qué se conseguirá con cerrar dos años las Universidades? En cuanto volvieran a abrirse acudirían los que se quedaron atrás, valiéndose de la enseñanza libre, abreviarían los estudios, y el resultado sería tener el mismo número de licenciados.

Wampoco estoy conforme en limitar el número de estudiantes. No hay que poner coto a la entrada, si no a la salida.

Resultaría tristísimo y poco equitativo que, por haberse completado el número de admisiones, quedasen fuera del ingreso los mejores estudiantes, acaso los únicos que debieran salir con

sus títulos legítimamente adquiridos. Pongamos condiciones para la entrada y dejemos la puerta abierta, pero seleccionemos a los que entraron y no saldrán más licenciados que los que deben salir.

Con lo dicho se entiende que estoy, completamente de acuerdo en lo de poner un tamiz espeso en cada uno de los cursos. En esto, yo sería inexorable.

Y comenta muy bien el articulista de EL ADELANTO cuando indica que deben dictarse sanciones contra los catedráticos que se dobleguen ante una recomendación. Yo me complazco en creer que no sean estos la regla general, pero quiero fijarme en una de es-



EL SEÑOR

D. Daniel Rodríguez Sánchez

MAESTRO NACIONAL DE TORRESMENUDAS

FALLECIO EN DICHO PUEBLO, EL DIA 29 DE DICIEMBRE DE 1926

HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS

D. E. P.

Su desconsolada esposa; doña Pilar Ramos Pérez; hijos: Emilio (ausente), Venancio, Bienvenido y Feliciano; madre, doña Enriqueta Sánchez Bernal; padres políticos, don Matías Ramos Marcos y doña Concepción Pérez y Pérez; hermanos: doña Francisca (maestra de Ledesma), don Eugenio (alférez de caballería), doña Fidela y don Manuel; hermanos políticos: don Venancio Hernández García, doña Romana Ramos Pérez, doña Sara Aroca Cerezo y doña María Álvarez Rodríguez; tíos, sobrinos, primos y demás parientes,

Ruegan a sus amistades le tengan presente en sus oraciones.

Conducción del cadáver: Hoy, 30, a las once de la mañana.



EL SEÑOR

DON LORENZO GARCIA POLO

falleció en Salamanca, el día 29 de Diciembre de 1926

A LOS OCHENTA Y TRES AÑOS DE EDAD

habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica.

D. E. P.

Su desconsolada hermana política, doña Teresa Forcat Pérez; sobrinos predilectos: Fulgencio, Francisca, Angela y Antonio García Forcat, y demás sobrinos,

Suplican a sus amigos y personas piadosas una oración por el alma del finado y se dignen asistir al funeral y conducción del cadáver, por cuyos actos de caridad cristiana les vivirán agradecidos.

Funeral: Hoy, jueves, 30, a las diez de la mañana.

Iglesia parroquial: Nuestra Señora del Carmen.

Conducción del cadáver: Acto seguido al funeral.

Casa mortuoria: Plaza de San Marcos, 2.

El duelo se despide en la iglesia y Puerta de San Bernardo, respectivamente.

NO SE REPARTEN ESQUELAS

tas excepciones y podremos encontrarlos con que se dará uno de dos casos, igualmente lamentables: puede suceder que, por abandono de la cátedra, el profesor no se atreva a exigir lo que no ha dado y puede ocurrir que, por excesiva pusilanimidad, carezca el catedrático de valor para suspender. Ha el primer caso, la solución es clarísima: formación de expediente y separación del cargo.

En el segundo caso, el profesor puede y debe seguir enseñando, si es que enseña bien, pero debe privarse de examinar, hasta que un tratamiento adecuado le devuelva la masculinidad y con ella las energías necesarias; pues así como no puede actuar como juez en los tribunales ordinarios quien no se atreva a firmar una sentencia, tampoco puede realizar exámenes quien no se atreva a suspender.

La quinta proposición del doctor Royo Villanova, me parece también acertadísima. Debe elevarse el precio de todos los derechos académicos, reservando algunas plazas gratuitas, que se adjudicarán por oposición entre los estudiantes verdaderamente pobres, que demuestren manifiesta aptitud para el estudio.

Como síntesis de nuestro modo de pensar sobre el particular, terminaremos enumerando las medidas que es tímamos más urgentes y eficaces para atajar el mal, sin llegar a procedimientos demasados radicales.

1. No consentir el ingreso en las Universidades hasta no haber cumplido los diez y ocho años de edad.

2. Fijar un mínimo de escolaridad que, refiriéndose a la carrera de Medicina, sería de seis años. El alumno no podría recibir el título hasta los veinticuatro años cumplidos, y quedaría neutralizada la pernicioso influencia de los abusos cometidos al amparo de la enseñanza libre.

3. Restaurar los exámenes por tribunal, ya por asignaturas, ya por grupos de asignaturas análogas.

4. Restaurar los grados de licenciado, y por lo que se refiere a la Facultad de Medicina, hacer intervenir en los tribunales de grado a un representante nombrado por los colegios médicos del distrito universitario. Nadie tiene más interés en que no sea excesivo el número de médicos que los mismos colegiados.

Con estas medidas, aplicadas con la urgencia que el caso requiere, tengo la seguridad absoluta de que en muy pocos años saldrían de las universidades menos licenciados, pero muchos más hombres de ciencia. Se dignificarían las profesiones y se elevaría el nivel cultural de nuestra amada patria, con honra y provecho para todos los buenos españoles.

Notas del Rectorado

Favorablemente informado, se devuelve al secretario general de la Universidad de Valladolid, la acordada de estudios del alumno don Teleforo Gordaliza Martínez.

Al decano de la Facultad de Medicina se le remite recibo de entrega a don Juan Blas de Abando y Unéjola de su título de licenciado en Medicina, remitido por la sección administrativa de Bilbao.

Al decano de la Facultad de Medicina se le remiten, para su entrega a los interesados, previas las formalidades establecidas, los títulos de licenciado expedidos por la Superioridad a favor de don Manuel García Herrero, don Julio de Vargas Sánchez, don Martín León Gangoso, don Enrique Cerdá Pascual, don Antonio Herrero de la Calle, don Pílmilto Hernández Aparicio y don Antonio San Sebastián y de Arana; los de practicante de don Gregorio González Ontuche, don Juan Hoyos Rodríguez, don Rafael Bellido García y don Bonifacio Martín González, y el de matrona de doña Lucila González Hurtado.

Asimismo al decano de la Facultad de Ciencias, se le remiten los de Licenciado expedidos a favor de don Manuel García-Bermejo Luna y doña Petra de Prada y Cantalapiedra.

Al decano de la Facultad de Ciencias se le remiten certificaciones académicas del alumno don Rodrigo Rodríguez y Rodríguez, procedente de la Universidad de Oviedo.

Igualmente se remiten al decano de Medicina las del alumno don Félix Platoro Gómez, procedente de la Universidad de Madrid.

Según comunica el Rectorado de Barcelona, ha tomado posesión en dicho centro don Joaquín Xirau Palau, del cargo de catedrático de Lógica Fundamental de la Universidad de Salamanca, para lo que ha sido autorizado por Real orden del 14 del mes actual.

A los directores de los Institutos nacionales de segunda enseñanza del distrito, se le traslada telegrama del Director general de Enseñanza Superior y Secundaria, solicitando remitan certificaciones de los alumnos matriculados en cada uno de los mismos en el expresado curso.

Por Real orden de 22 del mes actual, publicada en la «Gaceta» del 28, se conceden exámenes extraordinarios en Enero próximo, a aquellos alumnos de los centros de enseñanza que lo soliciten, y quienes falten una o dos asignaturas para terminar su carrera o grado de enseñanza.

COMISARIA DE POLICIA

Se pone a disposición del gobernador civil, a Nicasio Badrón de Guevara, por tener público en su establecimiento a las tres y media de la madrugada.

Por rifa y escándalo, son denunciadas al Juzgado municipal Eugenia Fernández Ruiz y Catalina Oca Fernández.

DE LA PROVINCIA

UN INCENDIO

A las cuatro de la madrugada del pasado día 26, se declaró un violento incendio en el pueblo de Villar de Ciervo, en la casa de Amador Vicente Torres, de oficio confitero.

Inmediatamente de apercibidos del incendio, salió para el lugar del siniestro el comandante del puesto de la Guardia civil, con fuerzas a sus órdenes, las autoridades y vecindario, con objeto de proceder a su extinción.

Después de grandes trabajos, logró ser sofocado el fuego a las dos horas de iniciado.

Se quemó toda la techumbre y parte del piso primero del edificio siniestrado. Las pérdidas se calculan en unas tres mil pesetas.

El incendio debió producirse por el hollín de una chimenea, que se propagó rápidamente al tejado de la casa.

Por fortuna no hubo que lamentar desgracias personales.

VIDA MUNICIPAL

NOTA OFICIOSA

Ayer tarde, previamente citados por el alcalde, señor Sánchez Ferrero, le visitaron en comisión la mayoría de los propietarios de la plaza del Corriño, quienes le hicieron presente la buena disposición que les anima para cumplir los compromisos que el Ayuntamiento contrajo en su nombre con la sociedad que pavimentó la citada plaza.

La Alcaldía les hizo saber las razones que habían impulsado a recordarle la necesidad de abonar sus respectivas cuotas antes del cierre del presupuesto, sin que ello pudiera significar nada depresivo para vecinos tan respetables como los del Corriño.

El alcalde, al exponer a sus visitantes los motivos que le llevaron a acudir en la nota oficiosa de hace dos días, les hizo ver la buena disposición en que él se encontraba para facilitar en todo momento a los contribuyentes el medio de satisfacer sus deberes para con el Municipio, y a la cual obedecía la alusión de que habían sido objeto.

Los comisionados encontraron justificadísima la actitud de la Alcaldía, que obró de tal manera al saber que algunos de los citados vecinos no estaban conformes con los recibos que les fueron presentados, y finalmente se convino proceder con toda diligencia a cobrar por el Ayuntamiento el reparto de las cuotas que cada vecino del Corriño tiene que pagar a la Administración.

Delegación provincial del Trabajo

Celebró ayer sesión bajo la presidencia del gobernador civil y con asistencia de los vocales patronos señores Mirat y Viñuela, y los vocales obreros Castro, Paredes, Fernández y Caballero.

Se aprobó el acta de la última. El señor Mirat justificó sus reiteradas ausencias en las sesiones, en el hecho de que habiendo dimisionado su representación en la Delegación local, creía que esto llevaba aparejado el cese en la provincial.

El gobernador civil le hizo presente

que mientras la Delegación local no comunicara a la provincial su cese, continuaba siendo vocal de la misma.

Se conoció del nuevo reglamento sobre el descanso dominical, el cual tendrá fuerza obligatoria tan pronto como se publique en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Se informó la Delegación de varias infracciones del descanso dominical y de otros asuntos de escaso interés.

Reunión de cerealistas

Ayer, a las once de la mañana, se congregaron los comerciantes en granos, con objeto de cambiar impresiones acerca de la necesidad de constituirse en sociedad para defender sus intereses conocidos.

Se acordó proceder rápidamente a la constitución de la entidad.

Unión Popular (S. A.)

La Junta Administrativa de esta Sociedad, previene a los señores Accionistas de la misma, que a partir del día 3 de Enero próximo, podrán hacer efectivo en las oficinas del BANCO MERCANTIL, de esta plaza, el dividendo activo acordado en junta general del 15 de Octubre último, a razón de CINCUENTA PSETAS por acción, deduciendo de citada cantidad pesetas 8.625 en concepto de impuestos, siendo preciso para ello la presentación de los títulos correspondientes. h. 6 B.

Marcas de fábrica.

Patentes de invención. Cobro de créditos contra deudores morosos.

Informes comerciales. Certificados de Penales. Certificados de últimas voluntades.

La Agencia UNGRIA (Encarnación, número 2, Madrid), con más de 50 empleados en sus grandes oficinas, se encarga de estos y otros servicios.

Para usdad gratuitamente un ejemplar de «El Fomento Industrial y Mercantil y Vida de Negocios», o remitiendo una peseta en sellos, el Almanaque mensual que esta casa publica.

¡Es muy interesante! 1-1

Se venden 1500 fanegas de algarrobas, en grandes y pequeñas partidas, y se arriendan dos huertas, con abundante agua y hermosos invernaderos. Informará de todo, su dueño don Nemesio Sanz, en Madrigal de las Torres (Ávila) 4-1

Chófer o conductor de automóviles y molinero, se ofrece para cualquier punto con carnet de primera. Darán razón, Juan Vicente Rodríguez, en Guadramiro (Salamanca). 5-1

Se vende una casa, sita en el Paseo de las Carmelitas, letra E, con entrada por la Ronda de Corpus, número 27. Darán razón, en el Paseo de las Carmelitas, número 11, frente al Hospital. 5-1

Criada y rolla que sepan su obligación, se necesitan, buen sueldo Eras Carmelitas, letra M. 3-1

TOS desaparece con las **PASTILLAS PECTORALES** de G.F. MERINO é Hijo LEÓN. Exito creciente desde 1827.

NARANJAS VALENCIANAS FINAS A PRECIOS VERDADERAMENTE BARATOS. Corrientes finas... a 0,30 pesetas docena. Mandarinas finas... a 0,40 » » Grano de oro... a 0,90 » »

No compre sin visitar este nuevo establecimiento situado en la covachuela de FRENTE AL MERCADO DE ABASTOS (junto al kiosco de la viuda de Barazal), si quiere economizar dinero y comer fruta de buena calidad. 5-2

GRAN ALMACEN DE TRIPAS DE FRANCISCO REVILLA Cárcel Nueva, 9, Salamanca. Se vende el mazo de tripas estrechas a CUATRO pesetas 42 metros, de matadero, superiores. Especialidad en PIMIENTO para embuido. HILOS DE TODAS CLASES. No confundirse: Frente a la puerta de la Cárcel. 10-7

Grandes existencias y variado surtido de Norias... de ALAEJOS. Arados... de ALAEJOS. Prensas... de ALAEJOS. Trilladoras... de ALAEJOS. Aventadoras... de ALAEJOS. Calzos y bujes... de ALAEJOS. En la fundición... de ALAEJOS. Catálogos gratis. Los pedidos a Jorge Martín e Hijos (Valladolid). **ALAEJOS**

LA SEÑORA **Doña Candelas Mesonero Olivera** falleció en Salamanca, el 29 de Diciembre de 1926. D. E. P. Su afligido esposo, don Fernando Vicente Santos (empleado de la casa Monco hijo); hijos: Ana, Encarnación, Ramón, Rafael, Martín, Teresa, Manuela, Felipe y María; hijos políticos, madre política, hermanos políticos, ni tos, primos, sobrinos y demás parientes, Suplican a sus amistades una oración por el alma de la finada y se dignen asistir a la conducción del cadáver, por cuyos actos de caridad cristiana les vivirán eternamente agradecidos. Conducción del cadáver: Hoy, jueves, 30, a las doce de la mañana. Casa mortuoria: Campo de San Francisco, núm. 10. NO SE REPARTEN ESQUELAS

EL SEÑOR **Don José Sánchez Isidro** INDUSTRIAL DE ESTA PLAZA falleció el día 29 de Diciembre de 1926 después de recibir los Santos Sacramentos. D. E. P. Su afligida hija, Purificación Sánchez Montero; hermana, doña Matilde Sánchez Isidro; hermanos políticos, sobrinos y demás parientes, Participan a sus amistades tan sensible pérdida y les ruegan asistan al funeral y con lucción del cadáver, por lo que les quedarán agradecidos. Funeral: Hoy, jueves, a las diez de la mañana. Iglesia parroquial: Sancti Spiritus. Conducción del cadáver: Hoy, jueves, a las doce de la mañana. Casa mortuoria: Paseo de Canalejas, número 10. El duelo se despiden en la iglesia y Puerta de San Bernardo, respectivamente.

LA SEÑORA **D.ª Enriqueta Fuentes Beato** Terciaria de la Orden de Santo Domingo falleció en Salamanca el día 29 de Diciembre de 1926 después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad. D. E. P. Su Director espiritual; sus desconsoladas primas, Carmen Beato y Vicenta Fuentes; sobrinos, sobrinos políticos, primos y demás parientes y testamentarios, Suplican una oración a sus amistades y asistan al funeral y conducción del cadáver, por cuyos actos de caridad cristiana les vivirán agradecidos. Funeral: Hoy, jueves 30, a las nueve y media de la mañana. Iglesia parroquial: San Martín. Conducción del cadáver: Apto seguido al funeral. Casa mortuoria: Plaza Mayor, 6, 3.º. El duelo se despiden en la iglesia y Puerta de San Bernardo, respectivamente. NO SE REPARTEN ESQUELAS

El homenaje de Salamanca al general Cáceres y Ponce de León.

Acto de emotividad fraternal fué el que ayer tributó Salamanca a su ilustre hijo, elevado al generalato, don Daniel Cáceres y Ponce de León; nombre respetado y querido por todas las clases sociales, con las que convivió en sus años mozos, y ahora, general de brigada, por los méritos contraídos, defendiendo los más altos y sagrados intereses de la Patria, se enorgullece estrechando la mano de todos, sin distinción de linajes, bastando para esto exclusivamente ser salmantino, pues la ciudad hidalga constituye para el nuevo general la meta de sus aspiraciones y el trono de sus más caros respetos y amores.

A la una de la tarde, se celebró el homenaje, en el comedor del famoso restaurant del Pasaje, elegido por la comisión organizadora, compuesta por los señores don Manuel Benites y don Angel Benito Paradinas, por tratarse del restaurant más popular de Salamanca.

A dicha hora ocupaban las mesas, por el siguiente orden, las siguientes personalidades y representaciones:

La presidencial, el homenajeado, don Daniel Cáceres y Ponce de León, y a su derecha e izquierda, don Aureliano Sánchez Ferrero, alcalde de Salamanca; don Ricardo Rivas, su capitán ayudante; don Juan Remírez, teniente coronel de carabineros; don Francisco Sexma, teniente coronel de la Guardia civil; don Crispino Basa, ayudante de Minas; don Mariano Benito; don Evaristo Díaz Rosano, secretario de la Diputación provincial; don Francisco Ibarra; contador de dicho organismo; don Angel Benito Paradinas, exalcalde de Salamanca; don Joaquín Lima, jefe de las oficinas militares; don José Rodríguez Toribio, alcalde de Wejares; don José García Revillo, decano del Colegio de Abogados; don Ignacio Pérez Lucas, capitán de artillería; don Lucio y don Juan Montero; abogado y médico.

En las restantes mesas, se aposentaron los señores don Joaquín Zurdo, licenciado en Filosofía y Letras; don Gabino García, médico de Santiago de la Puebla; don Manuel Méndez, simpático estudiante; don Emilio Pérez, oficial de Telégrafos; don Luis Cáceres, ingeniero de Telecomunicación; don Cristóbal Jiménez, catedrático de Derecho; don Luis Beltrán, médico de Cubo del Vico; don Pedro Méndez, secretario de Wejares; don Antonio Ferreira, estudiante de Medicina.

Don Joaquín Arteaga, propietario; don Arturo Beltrán de Heredia, farmacéutico; don Primo Garrido, catedrático de Medicina; don Francisco García Barrado, abogado; don Quintín Sánchez Walavera, inspector jefe de la Policía urbana; don Luis Mayorga, exconcejal del Ayuntamiento de Salamanca; don Rafael Casado, propietario; don Julio Peláez, médico; don Cayetano Vicente Hernández, depositario del Ayuntamiento de Sieteiglesias; don Angel Carranza, jefe de Telégrafos; don Manuel Hernández Jorge, jefe de negociado del mismo cuerpo; don Manuel Sánchez Trado, jubilado; don Fidel B. Domínguez, propietario; don Fabián Villoria, catedrático del Instituto; don Antonio Peláez, comerciante, y don José Ambrosio, almacenista.

Don Pablo Román, comerciante; don Venancio Montero, comerciante; don Agustín González, concejal del Ayuntamiento de Salamanca; don Antonio Calama, secretario general de la Cruz Roja; don Juan Goñega, industrial; don Arturo Díez Solano, propietario; don Avelino García Sans, abogado; don Luis González Hernández, propietario; don Matías Worrijo, concejal; don Vicente Junquera, exalcalde de Salamanca; y don Guzmán Buxaderas, médico.

Don Gaspar Alba, abogado y presidente del Somatén provincial; don Mariano Rodríguez y Rodríguez, vocal de comisión organizadora del Somatén; don Bulalío Becudero, cabo del Somatén del partido de Salamanca; don Mariano Arenillas, vicepresidente de la Diputación; don Manuel Cárdenas, exconcejal; don Fructuoso Jiménez, primer teniente alcalde de Salamanca; don Alfredo Alonso, director del Banco Mercantil; don Rafael Ouesta, abogado; don Francisco Torres, exalcalde de Salamanca; don Carlos Medero, propietario; don Salvador Picatoste, agente de negocios; don Andrés Rubio, distinguido literato; don Julián Oca, banquero; don Ulpiano Blanco, agente del Banco; don José Durán Sans, estudiante; y don Pedro Ruano, comisionista.

LOS BRINDIS

Megó la hora de escanciar el champagne, y con la copa sobre la mano, el amigo Benito Paradinas, con la más ingenua sinceridad, hizo el ofrecimiento del homenaje, recordando con acentos de noble cariño la vida juvenil del general Cáceres en Salamanca, consagrada siempre a laborar por el mejoramiento de la ciudad y acudir prestamente con sus esfuerzos a sumarse a todo movimiento engrandecedor de los prestigios salmantinos.

El señor Benito Paradinas fué ovacionado. Se levanta el general y en el comedor prorrumpe una formidable salva de aplausos. Con la ternura y afición de su noble corazón, a flor de los labios, dice: «Amigos míos: Encantado; me levanto para cumplir el más elemental de los deberes, dando las más expresivas gracias a los iniciadores que han sufrido las molestias de la organización; a los asistentes al inmerecido homenaje que en estos momentos me tributáis (tercer banquete de la serie), y a los que se han adherido y excusado por lutos, enfermedades y otras razones. Que su afecto hecla mi les ciega; y con su maravillosa fantasía os han hecho una especie de juegos de manos en el que lo que es negro aparece blanco. Saben ellos; perfectamente, que les corresponde en el afecto. Muchas veces en mi vida me he visto en situaciones apuradas, y sobre todo en campañas; algunas veces rodeado de enemigos y siempre salí airoso de ellas. Y aquí, que no me rodean más que amigos, y buenos amigos, ¿queréis creer que, después de daros las gracias acuetamente, no sé que deciros? Pero apurando el primer plato de esta castiza comida me decía: «Esta reunión de amigos de todos los matices, no va a servir más que para darme una muestra más de cariño, cuando de los estoy recibiendo constantemente de vosotros en tantos años de convivencia? Pensé en Salamanca y su provincia; que considero como mías, recordé que existen magníficos proyectos para su engrandecimiento y ahora os digo: «Que con todos los que presentes nos prometíramos prestar decidido apoyo, cada uno en la medida de sus fuerzas, a esos grandes proyectos; no hablamos perdido el tiempo hoy comiendo aquí. Y que satisfacción si más adelante conseguimos ver realizados todos o siquiera parte de los proyectos. Ahora, para terminar, os diré, que como no puedo abarasaros a todos, por que la tarea sería interminable y menos dejarme abrasar, porque vuestro afecto acabaría conmigo y hago falta a mis hijos, cambiaré el abrazo con el amigo...» haciéndolo general. Y aunque nada valgo y nada tengo; será innecesario deciros que aquí, en Burgos, donde hoy tengo mi destino, y en cualquier sitio donde me encuentre, me tendréis siempre incondicionalmente a vuestra disposición. Durante los distintos períodos de su discurso; la disnea del cariño a su Salamanca le obligan a emudecer; estallando, cada vez que esto ocurre, formidables aplausos, que son prolongadísimos al finalizar. Luego le sucede en la palabra el amigo Arteaga; todo corazón y todo nobleza, y con estas cualidades, su breve discurso es un canto admirativo para el nuevo general. Y qué decir de don Jerónimo Sanz Ortuño, cuando, usando de la palabra; revela el hermoso corazón del general, refiriendo el perdón que otorgó, ejerciendo el cargo de Gobernador civil interino de la provincia, a una pobre mujer necesitada, por un hecho que había constituido una transgresión de la ley de subsistencias? Lo único que diremos del discurso del señor Sanz Ortuño es que entreció al auditorio, siendo aplaudido. El señor Arenillas fué ovacionado al pronunciar el brindis que sigue: «Con el gran afecto que siempre he por este soldado, (sentido), levanto mi copa, todo entusiasmado. Acepta mi brindis, sincero y cordial, y que pronto llegues al otro entorchabro general.» (do). También dijo algunas palabras don Manuel Sánchez Trado, que fueron acogidas con sincera simpatía y cariño. El alcalde de Salamanca, señor Sánchez Ferrero, pronuncia un elocuente brindis en nombre de la ciudad; cuya representación ostenta; exponiendo los rasgos característicos del ilustre homenajeado. Es interrumpido diferentes veces por el auditorio, con expresivas manifestaciones de entusiasmo, por su notable discurso. Finalmente, clausura este período del homenaje el gobernador civil, don Luis Díez del Corral, con un discurso magistral y ponderativo de sus grandes dotes oratorias y reconocido e humilde cariño a Salamanca, por cuyos intereses afirma que laborará hasta que su vida rinda el tributo de su dedicación. El señor Díez del Corral entusiasma al auditorio en forma tal, que constantemente es objeto de ruidosas expresiones de admiración. UNA CARTA DE LOS HERMANOS DEL GENERAL CÁCERES El señor Benito Paradinas lee la siguiente carta de los hermanos del ge-

neral, causando una verdadera ola de entusiasmo. Querido hermano Daniel: Un grato acontecimiento familiar nos ha reunido a todos los hermanos estos días en Madrid, por cuya razón nos vemos impedidos de poderte acompañar también a ti en el homenaje que es; para todos nuestra querida ciudad de Salamanca, te ofrece, es nuestro más ferviente deseo hagás saber públicamente en la misma que todos nosotros nos consideramos también salmantinos de corazón, ya que cuanto somos y valemos a Salamanca se lo debemos. ¿Pues qué? ¿No aprendimos unos las primeras letras en sus escuelas, continuando después los estudios de segunda enseñanza en su Instituto, y otros empujando y terminando la carrera de Medicina en su famosa Facultad del Hospital de la Santísima Trinidad? Aquí tienes, pues, probado como todo nuestro bagaje cultural y científico; pequeño o grande, como sea, a Salamanca se lo debemos. De afectos, amistades y cariños, por lo mismo que datan de la infancia, están profundamente arraigados en esa nuestra querida patria de adopción. Y no olvidés tampoco la poderosa y sentimental atracción que Salamanca ejerce sobre nosotros, recordando que las veneradas cenizas de nuestro buen padre ahí descansan, cubiertas y guardadas por la noble tierra salmantina. Has presente al pueblo de Salamanca nuestra eterna gratitud por cuantos honores y agasajos te han dispensado, y gritó: con nosotros, una y mil veces, ¡viva Salamanca! Te abrazan tus hermanos.—Aureliano, Rafael, Isidro. Madrid, Diciembre 1926.

LOS ADEHSIONES El mismo señor Benito Paradinas lee las adhesiones de los sobrinos del general Adolfo y Teresa; don Rogelio López, teniente coronel del batallón Oca de Recruta de Salamanca; don Arturo Hernández, don Fernando García Sánchez, ex-diputado a Cortes; don José Sánchez Gómez, don Rogelio Perillón, don Luis González Martín; don Emigdio de la Riva Peñalosa; don Nicolás Rodríguez Aniceto, don Florencio Sánchez, rector de la Universidad, don Joaquín Corona, don Graciliano P. Wabernero, don Andrés García Wejado, y el gobernador militar, general don Luis Navarro y Alonso de Oelada. Durante el banquete, la banda de la Victoria ejecutó el siguiente escogido concierto: «Alfonso XIII», pasodoble, Caldeira; «Suspirando», fox-trot, Walmay; «Kilima», fox-trot, Bruke; «¡Vaya postín!», schotis, San Miguel; «Anís Tenis», pasodoble, Miralles; «Las Mujeres de Hacuestas», schotis, Guerrero. La prensa estuvo representada por los señores Sánchez Fraile, de «La Gaceta Regional», y Escula de B. ADHERANTO.

FUNCION RELIGIOSA La Asociación de Señoras de los Dolores, celebrará su función mensual a la Virgen Santísima, en la capilla de la Santa Vera-Cruz, el día 31, último viernes del presente mes. A las ocho de la mañana, misa de comunión para las asociadas, especialmente para las del coro tercero. A las cuatro de la tarde se tendrá el ejercicio acostumbrado. Las asociadas a quienes se les solicita la asistencia a estos cultos, deben llevar puesto el escapulario. La misa de las ocho del día 31 se aplicará por la asociada fallecida doña Aurea Belestá (que en paz descanse), y por consiguiente las asociadas deben ofrecerse en dicho día la sagrada comunión. También el día 31, y a las diez de la mañana, se celebrará en esta capilla una misa por ser el aniversario de don Daniel Zaballos Arroyo (q. e. p. d.), padre del señor capellán de la misma. Se agradecerá a los amigos la asistencia a ella y una oración por el difunto.

«El Adelanto» en Vitigudino Después de larga y penosa enfermedad, soportada con la resignación de una buena cristiana, ha fallecido en esta villa la respetable y virtuosa señora doña Francisca Sevillano Montes. Era la finada persona muy estimada por sus bondades, y durante el tiempo de su viduez, en circunstancias verdaderamente muy sensibles, como fué por la muerte repentina de su buen esposo, procuró que en su humilde domicilio continuase la conducta ejemplar y la excelente educación observada por sus hijos. A la conducción del cadáver, en hombros de sus sobrinos, Claudio Sevillano, Miguel Rodríguez, Gabriel Bernal y Juan Martín; asistió mucho público, no obstante el mal temporal reinante. Reciban nuestro sentido pésame sus desconsolados hijos, don Urbano, maestro nacional; Asunción y Estefanía; hermanos: don Gaspar Sevillano, concejal de este Ayuntamiento, y doña Josefa Sevillano, residente en Salamanca; hermanos políticos: doña Concepción Arroyo, doña Lucía Martín y don Sebastián Hernández, e hijo político, don Miguel Arroyo, con residencia en Madrid. —Wambien ha fallecido el honrado labrador de setenta años, Ricardo López, cuya muerte ha sido también muy sentida. Reciba su familia nuestro sincero pésame.

El mal temporal de nieves y nieve y la escasez de trabajo en esta villa, son motivos más que suficientes para que en las casas de los sufridos y honrados obreros reine la miseria, hasta el extremo de faltar, durante las presentes Pascuas, pan con que saclar el hambre estos desgraciados. Ignoiro si será suficiente el resultado que pueda dar la aplaudida y humanitaria idea del alcalde señor Rodríguez, de encabezar una suscripción con 100 pesetas, de su bolsillo particular, o si será más conveniente recurrir a las más elevadas autoridades de la provincia, a la Diputación provincial o a quien sea y por quien corresponda, con tal de encontrar lo preciso en evitación de que aumente la crítica situación porque atraviesa la clase obrera de esta villa. Yo invito a los elementos artísticos de la localidad, para la celebración de alguna función teatral o de la clase que sea que proporcione pesetas, a las distinguidas señoras que tantas veces se han prestado a una postulación pública, y a todas aquellas buenas voluntades que en otras ocasiones se han honrado con actos de caridad como es el que requieren las presentes circunstancias. El obrero de Vitigudino necesita pan. Desde el día primero del próximo de Enero cesarán de encargarse de la conducción de mercancías por autocamión, nuestros distinguidos amigos los señores Hernández, por el excesivo trabajo que sobre ellos pesa. Así lo hacen constar en circulares repartidas al comercio local. B. CORRESPONSAL

LOS MONUMENTOS El Ayuntamiento de Ciudad Rodrigo, ha remitido para el monumento al general Primo de Rivera, 50 pesetas; para los damnificados de Ouba, 40,50; y para el de Cervantes, 125,95.

LOS CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO Existe gran desconcierto entre las gentes, desconociendo sus obligaciones taxativas sobre los contratos de arrendamiento, y por ello con la mayor concisión vamos a extractar. ¿QUE CONTRATOS DEBEN INSCRIBIRSE? Todos, tanto los de fincas rústicas como los de urbana, ya verbales ya escritos, cuyas rentas excedan de 100 pesetas. Se exceptúan los arriendos de frutas y pastos bajos y altos que estén hechos por un año, y los de fincas urbanas en aquellas poblaciones donde está en vigor el registro fiscal. Los contratos exceptuados de inscripción deberán, no obstante, formularse en papel competente, o timbrarse con las pólizas correspondientes. ¿CÓMO DEBE HACERSE LA INSCRIPCIÓN? En los pueblos donde no haya registro, se presentarán los contratos en el Juzgado de la localidad para su toma de razón. Donde haya registro, deberá hacerse en esta oficina; y si en la capital, anteriormente deberán presentarse los contratos en Hacienda, para que pueda certificar de si están bien reintegrados o no. ¿CUANDO DEBEN INSCRIBIRSE LOS CONTRATOS? No hay más plazo que hasta el día 31 del mes actual, última prórroga que se ha concedido. ¿QUE SANCIONES SE IMPONEN? A los que no hagan la inscripción en este plazo, el aumento de un 20 por 100 en la contribución del primer año, el 40 en el segundo y así sucesivamente.

Se vende finca rústica, de labor y pastabos, situada en carretera, con aguas abundantes, alameda y huertas. Tiene casas y dependencias para los colonos y vivienda independiente de moderna construcción para el propietario. No se admiten corredores. Informes y examen de titulación, Notaría de don José Martín López, Bandos, número 2. 15-A-15

En la Granja (Carriñerías), se venden plantones de negrillo y vigas de álamo y negrillo. Dirigirse, al montañés, José García. 5-5

Se vende finca rústica, de labor y pastabos, situada en carretera, con aguas abundantes, alameda y huertas. Tiene casas y dependencias para los colonos y vivienda independiente de moderna construcción para el propietario. No se admiten corredores. Informes y examen de titulación, Notaría de don José Martín López, Bandos, número 2. 15-A-15

El mal temporal de nieves y nieve y la escasez de trabajo en esta villa, son motivos más que suficientes para que en las casas de los sufridos y honrados obreros reine la miseria, hasta el extremo de faltar, durante las presentes Pascuas, pan con que saclar el hambre estos desgraciados. Ignoiro si será suficiente el resultado que pueda dar la aplaudida y humanitaria idea del alcalde señor Rodríguez, de encabezar una suscripción con 100 pesetas, de su bolsillo particular, o si será más conveniente recurrir a las más elevadas autoridades de la provincia, a la Diputación provincial o a quien sea y por quien corresponda, con tal de encontrar lo preciso en evitación de que aumente la crítica situación porque atraviesa la clase obrera de esta villa. Yo invito a los elementos artísticos de la localidad, para la celebración de alguna función teatral o de la clase que sea que proporcione pesetas, a las distinguidas señoras que tantas veces se han prestado a una postulación pública, y a todas aquellas buenas voluntades que en otras ocasiones se han honrado con actos de caridad como es el que requieren las presentes circunstancias. El obrero de Vitigudino necesita pan. Desde el día primero del próximo de Enero cesarán de encargarse de la conducción de mercancías por autocamión, nuestros distinguidos amigos los señores Hernández, por el excesivo trabajo que sobre ellos pesa. Así lo hacen constar en circulares repartidas al comercio local. B. CORRESPONSAL

LOS MONUMENTOS El Ayuntamiento de Ciudad Rodrigo, ha remitido para el monumento al general Primo de Rivera, 50 pesetas; para los damnificados de Ouba, 40,50; y para el de Cervantes, 125,95.

LOS CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO Existe gran desconcierto entre las gentes, desconociendo sus obligaciones taxativas sobre los contratos de arrendamiento, y por ello con la mayor concisión vamos a extractar. ¿QUE CONTRATOS DEBEN INSCRIBIRSE? Todos, tanto los de fincas rústicas como los de urbana, ya verbales ya escritos, cuyas rentas excedan de 100 pesetas. Se exceptúan los arriendos de frutas y pastos bajos y altos que estén hechos por un año, y los de fincas urbanas en aquellas poblaciones donde está en vigor el registro fiscal. Los contratos exceptuados de inscripción deberán, no obstante, formularse en papel competente, o timbrarse con las pólizas correspondientes. ¿CÓMO DEBE HACERSE LA INSCRIPCIÓN? En los pueblos donde no haya registro, se presentarán los contratos en el Juzgado de la localidad para su toma de razón. Donde haya registro, deberá hacerse en esta oficina; y si en la capital, anteriormente deberán presentarse los contratos en Hacienda, para que pueda certificar de si están bien reintegrados o no. ¿CUANDO DEBEN INSCRIBIRSE LOS CONTRATOS? No hay más plazo que hasta el día 31 del mes actual, última prórroga que se ha concedido. ¿QUE SANCIONES SE IMPONEN? A los que no hagan la inscripción en este plazo, el aumento de un 20 por 100 en la contribución del primer año, el 40 en el segundo y así sucesivamente.

Se vende finca rústica, de labor y pastabos, situada en carretera, con aguas abundantes, alameda y huertas. Tiene casas y dependencias para los colonos y vivienda independiente de moderna construcción para el propietario. No se admiten corredores. Informes y examen de titulación, Notaría de don José Martín López, Bandos, número 2. 15-A-15

En la Granja (Carriñerías), se venden plantones de negrillo y vigas de álamo y negrillo. Dirigirse, al montañés, José García. 5-5

Se vende finca rústica, de labor y pastabos, situada en carretera, con aguas abundantes, alameda y huertas. Tiene casas y dependencias para los colonos y vivienda independiente de moderna construcción para el propietario. No se admiten corredores. Informes y examen de titulación, Notaría de don José Martín López, Bandos, número 2. 15-A-15

Se vende finca rústica, de labor y pastabos, situada en carretera, con aguas abundantes, alameda y huertas. Tiene casas y dependencias para los colonos y vivienda independiente de moderna construcción para el propietario. No se admiten corredores. Informes y examen de titulación, Notaría de don José Martín López, Bandos, número 2. 15-A-15

Se vende finca rústica, de labor y pastabos, situada en carretera, con aguas abundantes, alameda y huertas. Tiene casas y dependencias para los colonos y vivienda independiente de moderna construcción para el propietario. No se admiten corredores. Informes y examen de titulación, Notaría de don José Martín López, Bandos, número 2. 15-A-15

Se vende finca rústica, de labor y pastabos, situada en carretera, con aguas abundantes, alameda y huertas. Tiene casas y dependencias para los colonos y vivienda independiente de moderna construcción para el propietario. No se admiten corredores. Informes y examen de titulación, Notaría de don José Martín López, Bandos, número 2. 15-A-15

Se vende finca rústica, de labor y pastabos, situada en carretera, con aguas abundantes, alameda y huertas. Tiene casas y dependencias para los colonos y vivienda independiente de moderna construcción para el propietario. No se admiten corredores. Informes y examen de titulación, Notaría de don José Martín López, Bandos, número 2. 15-A-15

Se vende finca rústica, de labor y pastabos, situada en carretera, con aguas abundantes, alameda y huertas. Tiene casas y dependencias para los colonos y vivienda independiente de moderna construcción para el propietario. No se admiten corredores. Informes y examen de titulación, Notaría de don José Martín López, Bandos, número 2. 15-A-15

Se vende finca rústica, de labor y pastabos, situada en carretera, con aguas abundantes, alameda y huertas. Tiene casas y dependencias para los colonos y vivienda independiente de moderna construcción para el propietario. No se admiten corredores. Informes y examen de titulación, Notaría de don José Martín López, Bandos, número 2. 15-A-15

El mal temporal de nieves y nieve y la escasez de trabajo en esta villa, son motivos más que suficientes para que en las casas de los sufridos y honrados obreros reine la miseria, hasta el extremo de faltar, durante las presentes Pascuas, pan con que saclar el hambre estos desgraciados. Ignoiro si será suficiente el resultado que pueda dar la aplaudida y humanitaria idea del alcalde señor Rodríguez, de encabezar una suscripción con 100 pesetas, de su bolsillo particular, o si será más conveniente recurrir a las más elevadas autoridades de la provincia, a la Diputación provincial o a quien sea y por quien corresponda, con tal de encontrar lo preciso en evitación de que aumente la crítica situación porque atraviesa la clase obrera de esta villa. Yo invito a los elementos artísticos de la localidad, para la celebración de alguna función teatral o de la clase que sea que proporcione pesetas, a las distinguidas señoras que tantas veces se han prestado a una postulación pública, y a todas aquellas buenas voluntades que en otras ocasiones se han honrado con actos de caridad como es el que requieren las presentes circunstancias. El obrero de Vitigudino necesita pan. Desde el día primero del próximo de Enero cesarán de encargarse de la conducción de mercancías por autocamión, nuestros distinguidos amigos los señores Hernández, por el excesivo trabajo que sobre ellos pesa. Así lo hacen constar en circulares repartidas al comercio local. B. CORRESPONSAL

LOS MONUMENTOS El Ayuntamiento de Ciudad Rodrigo, ha remitido para el monumento al general Primo de Rivera, 50 pesetas; para los damnificados de Ouba, 40,50; y para el de Cervantes, 125,95.

LOS CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO Existe gran desconcierto entre las gentes, desconociendo sus obligaciones taxativas sobre los contratos de arrendamiento, y por ello con la mayor concisión vamos a extractar. ¿QUE CONTRATOS DEBEN INSCRIBIRSE? Todos, tanto los de fincas rústicas como los de urbana, ya verbales ya escritos, cuyas rentas excedan de 100 pesetas. Se exceptúan los arriendos de frutas y pastos bajos y altos que estén hechos por un año, y los de fincas urbanas en aquellas poblaciones donde está en vigor el registro fiscal. Los contratos exceptuados de inscripción deberán, no obstante, formularse en papel competente, o timbrarse con las pólizas correspondientes. ¿CÓMO DEBE HACERSE LA INSCRIPCIÓN? En los pueblos donde no haya registro, se presentarán los contratos en el Juzgado de la localidad para su toma de razón. Donde haya registro, deberá hacerse en esta oficina; y si en la capital, anteriormente deberán presentarse los contratos en Hacienda, para que pueda certificar de si están bien reintegrados o no. ¿CUANDO DEBEN INSCRIBIRSE LOS CONTRATOS? No hay más plazo que hasta el día 31 del mes actual, última prórroga que se ha concedido. ¿QUE SANCIONES SE IMPONEN? A los que no hagan la inscripción en este plazo, el aumento de un 20 por 100 en la contribución del primer año, el 40 en el segundo y así sucesivamente.

Se vende finca rústica, de labor y pastabos, situada en carretera, con aguas abundantes, alameda y huertas. Tiene casas y dependencias para los colonos y vivienda independiente de moderna construcción para el propietario. No se admiten corredores. Informes y examen de titulación, Notaría de don José Martín López, Bandos, número 2. 15-A-15

En la Granja (Carriñerías), se venden plantones de negrillo y vigas de álamo y negrillo. Dirigirse, al montañés, José García. 5-5

Se vende finca rústica, de labor y pastabos, situada en carretera, con aguas abundantes, alameda y huertas. Tiene casas y dependencias para los colonos y vivienda independiente de moderna construcción para el propietario. No se admiten corredores. Informes y examen de titulación, Notaría de don José Martín López, Bandos, número 2. 15-A-15

Se vende finca rústica, de labor y pastabos, situada en carretera, con aguas abundantes, alameda y huertas. Tiene casas y dependencias para los colonos y vivienda independiente de moderna construcción para el propietario. No se admiten corredores. Informes y examen de titulación, Notaría de don José Martín López, Bandos, número 2. 15-A-15

Se vende finca rústica, de labor y pastabos, situada en carretera, con aguas abundantes, alameda y huertas. Tiene casas y dependencias para los colonos y vivienda independiente de moderna construcción para el propietario. No se admiten corredores. Informes y examen de titulación, Notaría de don José Martín López, Bandos, número 2. 15-A-15

Se vende finca rústica, de labor y pastabos, situada en carretera, con aguas abundantes, alameda y huertas. Tiene casas y dependencias para los colonos y vivienda independiente de moderna construcción para el propietario. No se admiten corredores. Informes y examen de titulación, Notaría de don José Martín López, Bandos, número 2. 15-A-15

Se vende finca rústica, de labor y pastabos, situada en carretera, con aguas abundantes, alameda y huertas. Tiene casas y dependencias para los colonos y vivienda independiente de moderna construcción para el propietario. No se admiten corredores. Informes y examen de titulación, Notaría de don José Martín López, Bandos, número 2. 15-A-15

Se vende finca rústica, de labor y pastabos, situada en carretera, con aguas abundantes, alameda y huertas. Tiene casas y dependencias para los colonos y vivienda independiente de moderna construcción para el propietario. No se admiten corredores. Informes y examen de titulación, Notaría de don José Martín López, Bandos, número 2. 15-A-15

Se vende finca rústica, de labor y pastabos, situada en carretera, con aguas abundantes, alameda y huertas. Tiene casas y dependencias para los colonos y vivienda independiente de moderna construcción para el propietario. No se admiten corredores. Informes y examen de titulación, Notaría de don José Martín López, Bandos, número 2. 15-A-15

Irregularidades en una sesión municipal. Falsedad en documento público.

El Ayuntamiento de Puebla de Asaba, presidido por su alcalde, Manuel Hernández Hernández, celebró sesión el 14 de Octubre de 1924 sin asistencia de secretario, sin duda porque, celebrándose la sesión para dar cuenta a la corporación de la suspensión del secretario, estuvieran en la creencia de que podía asumir sus funciones uno de los concejales, que fué el que extendió el acta. Seguido sumario en averiguación de la falsedad cometida en la misma, por consignarse en ella que se celebró a las ocho de la mañana, cuando en realidad fué un poco después, sin que esto, no obstante, por la diferencia de hora sufra alteración la verdad de lo referido, se practicaron otras diligencias, encaminadas a averiguar si se hubiera cometido algún delito con motivo de la supuesta intervención de un secretario, que se desconocía cuál fuese, y entonces, habiendo transcurrido algunos meses de la firma del acta, concurrieron dicho alcalde y Damián Salicio Carballo que éste firmase el acta, como lo hizo, suponiendo su intervención como secretario habilitado por el alcalde, no constando que en esta alteración tuvieran participación ni conciertó los demás concejales, y después se dió otra certificación, en la que figura la firma de dicho Salicio. Procesados por los referidos hechos los expresados Manuel y Damián, para ser juzgados comparecieron ayer ante la Audiencia. El fiscal, señor James, los acusó, considerándolos autores de un delito de falsedad en documento público, sin la concurrencia de circunstancias, y pidió para Manuel la pena de catorce años, ocho meses y un día de cadena temporal, con multa de 1.000 pesetas, y para Damián la de ocho años y un día de prisión mayor, multa también de 1.000 pesetas, las accesorias correspondientes a cada uno y pago de las costas por mitad. Discrepando del fiscal, negó el defensor señor Olmas la existencia de los hechos, y sostuvo que los procesados no eran autores de delito alguno, solicitando la absolución de ambos con las costas de oficio. Con el fin de razonar sus respectivas conclusiones informaron el fiscal y el defensor, quedando el juicio terminado para que el tribunal dicte sentencia. El tribunal dictará sentencia. B. Ldo. SALVADORA

RADIOTELEFONIA Altavoces a 25 pesetas. LA CASA VERDE 21, 26 y 30

NOTAS MILITARES LAS FOTOGRAFIAS DEL CUARTER DEL INFANTE DON GONZALO Con objeto de cumplimentar a su majestad el rey y hacer entrega de un álbum con las fotografías del cuartel del regimiento de la Victoria a su alteza el infante don Gonzalo, marcharon a Madrid el coronel del regimiento, don José Raso; el capitán señor Worrijo y los alféreces don Eduardo Pérez y don Martín Sastre. INCORPORACION Ha verificado al regimiento de la Victoria el teniente coronel don José Serviz, quien se ha hecho cargo del mando del regimiento, por ausencia del señor Raso. B. MANDO MILITAR DE LA PROVINCIA Por regreso de Valladolid del excelentísimo señor don Luis Navarro y Alonso de Celada, general gobernador militar de la provincia; se ha hecho cargo del mando de la misma. En este cesa el coronel del regimiento de Reserva; don Juan Micoche, y del mando de la segunda brigada de la 14 división, el coronel don José Raso Alipón. DR LA PROVINCIA Una riña y un herido grave El día 25 suscitó una acalorada discusión los vecinos del pueblo de Peñafiel; Alejandro Onda Sánchez, Juan Hernández y Narciso Hernández, de la cual pasaron a los hechos, siendo herido de gravedad el último. A las tres de la tarde del mismo día, teniendo conocimiento de este hecho la fuerza de la Guardia civil del puesto de Villarino de los Aires, salieron para el citado pueblo el cabo Moisés Gómez y el guardia segundo Graciliano Hernández, siendo detenidos los sujetos Alejandro y Juan; como autores de las lesiones graves que padece el Narciso, los cuales fueron puestos a disposición del Juzgado municipal. Viuda de Fernández Heredia VINOS FINOS DE RIOJA Necesita representantes en los pueblos importantes de Salamanca. Correspondencia: Apartado 129. MADRID. 1 y 2. 24-21

PUERTO RICO CAFE Y RESTAURANT - PRIOR, 9 Y 11. Cubiertos a la carta. - Cubierto especial de 2,50 :- :- pesetas. :- :- Trio Mandel Valdivieso Grandes conciertos. - Noche programa selecto. Esperanza González DOCTOR RIESCO, 28 (Frente al Banco de España).

Para sus ojos Cristales Punktal ZEISS Casa de suma confianza dedicada a especialmente a la óptica y joyería. Precios moderados. Monturas y cristales para todas las vistas. - La confección de lentes y gafas se hacen con la mayor garantía. m. y. j.

EXTRAVÍO El martes, 21 de Diciembre, se ha extraviado una vaca con una ternera, del mercado de Ciudad Rodrigo. Tiene cercillo en la oreja derecha y muezla en la izquierda por detrás de dicha oreja, además le falta la vista derecha. La persona que indica su paradero, a Manuel Sánchez, Paradinas de Abajo, se le agradecerá. 10-3

Se vende finca rústica, de labor y pastabos, situada en carretera, con aguas abundantes, alameda y huertas. Tiene casas y dependencias para los colonos y vivienda independiente de moderna construcción para el propietario. No se admiten corredores. Informes y examen de titulación, Notaría de don José Martín López, Bandos, número 2. 15-A-15

Se vende finca rústica, de labor y pastabos, situada en carretera, con aguas abundantes, alameda y huertas. Tiene casas y dependencias para los colonos y vivienda independiente de moderna construcción para el propietario. No se admiten corredores. Informes y examen de titulación, Notaría de don José Martín López, Bandos, número 2. 15-A-15

Se vende finca rústica, de labor y pastabos, situada en carretera, con aguas abundantes, alameda y huertas. Tiene casas y dependencias para los colonos y vivienda independiente de moderna construcción para el propietario. No se admiten corredores. Informes y examen de titulación, Notaría de don José Martín López, Bandos, número 2. 15-A-15

Se vende finca rústica, de labor y pastabos, situada en carretera, con aguas abundantes, alameda y huertas. Tiene casas y dependencias para los colonos y vivienda independiente de moderna construcción para el propietario. No se admiten corredores. Informes y examen de titulación, Notaría de don José Martín López, Bandos, número 2. 15-A-15

Se vende finca rústica, de labor y pastabos, situada en carretera, con aguas abundantes, alameda y huertas. Tiene casas y dependencias para los colonos y vivienda independiente de moderna construcción para el propietario. No se admiten corredores. Informes y examen de titulación, Notaría de don José Martín López, Bandos, número 2. 15-A-15

EXTRAVÍO El martes, 21 de Diciembre, se ha extraviado una vaca con una ternera, del mercado de Ciudad Rodrigo. Tiene cercillo en la oreja derecha y muezla en la izquierda por detrás de dicha oreja, además le falta la vista derecha. La persona que indica su paradero, a Manuel Sánchez, Paradinas de Abajo, se le agradecerá. 10-3

Se vende finca rústica, de labor y pastabos, situada en carretera, con aguas abundantes, alameda y huertas. Tiene casas y dependencias para los colonos y vivienda independiente de moderna construcción para el propietario. No se admiten corredores. Informes y examen de titulación, Notaría de don José Martín López, Bandos, número 2. 15-A-15

Se vende finca rústica, de labor y pastabos, situada en carretera, con aguas abundantes, alameda y huertas. Tiene casas y dependencias para los colonos y vivienda independiente de moderna construcción para el propietario. No se admiten corredores. Informes y examen de titulación, Notaría de don José Martín López, Bandos, número 2. 15-A-15

Se vende finca rústica, de labor y pastabos, situada en carretera, con aguas abundantes, alameda y huertas. Tiene casas y dependencias para los colonos y vivienda independiente de moderna construcción para el propietario. No se admiten corredores. Informes y examen de titulación, Notaría de don José Martín López, Bandos, número 2. 15-A-15

Se vende finca rústica, de labor y pastabos, situada en carretera, con aguas abundantes, alameda y huertas. Tiene casas y dependencias para los colonos y vivienda independiente de moderna construcción para el propietario. No se admiten corredores. Informes y examen de titulación, Notaría de don José Martín López, Bandos, número 2. 15-A-15

Se vende finca rústica, de labor y pastabos, situada en carretera, con aguas abundantes, alameda y huertas. Tiene casas y dependencias para los colonos y vivienda independiente de moderna construcción para el propietario. No se admiten corredores. Informes y examen de titulación, Notaría de don José Martín López, Bandos, número 2. 15-A-15

Se vende finca rústica, de labor y pastabos, situada en carretera, con aguas abundantes, alameda y huertas. Tiene casas y dependencias para los colonos y vivienda independiente de moderna construcción para el propietario. No se admiten corredores. Informes y examen de titulación, Notaría de don José Martín López, Bandos, número 2. 15-A-15

Se vende finca rústica, de labor y pastabos, situada en carretera, con aguas abundantes, alameda y huertas. Tiene casas y dependencias para los colonos y vivienda independiente de moderna construcción para el propietario. No se admiten corredores. Informes y examen de titulación, Notaría de don José Martín López, Bandos, número 2. 15-A-15

Se vende finca rústica, de labor y pastabos, situada en carretera, con aguas abundantes, alameda y huertas. Tiene casas y dependencias para los colonos y vivienda independiente de moderna construcción para el propietario. No se admiten corredores. Informes y examen de titulación, Notaría de don José Martín López, Bandos, número 2. 15-A-15

Se vende finca rústica, de labor y pastabos, situada en carretera, con aguas abundantes, alameda y huertas. Tiene casas y dependencias para los colonos y vivienda independiente de moderna construcción para el propietario. No se admiten corredores. Informes y examen de titulación, Notaría de don José Martín López, Bandos, número 2. 15-A-15

Se vende finca rústica, de labor y pastabos, situada en carretera, con aguas abundantes, alameda y huertas. Tiene casas y dependencias para los colonos y vivienda independiente de moderna construcción para el propietario. No se admiten corredores. Informes y examen de titulación, Notaría de don José Martín López, Bandos, número 2. 15-A-15

CONFERENCIAS TELEFONICAS

El Gobierno celebra Consejo y recibe una desconsoladora noticia

En Albacete hay dos trenes de viajeros bloqueados por la nieve

Dos trenes de viajeros bloqueados por la nieve en Albacete.

A LA ENTRADA EN EL CONSEJO DE MINISTROS

Madrid.—A las siete y cuarto de la tarde llegó a la Presidencia el marqués de Estella, con objeto de celebrar Consejo de ministros.

Dijo el presidente a los periodistas que no esperaba que terminase el estudio completo de los presupuestos, aun cuando sólo estaban pendientes de aprobación los de los Ministerios de Estado y Fomento.

A LA SALIDA.—NOTICIA IMPRESIONANTE

Madrid.—A las diez y cinco minutos de la noche ha terminado el Consejo de ministros.

A la salida, el jefe del Gobierno conversó con los periodistas.

Dijo, muy de pasada, como queriendo dar otra noticia más interesante, que había terminado el Consejo el estudio de los presupuestos citados anteriormente.

A continuación manifestó que estando reunido el Gobierno, a las nueve y media de la noche, había recibido una desconsoladora noticia sobre la situación de dos trenes de viajeros bloqueados por la nieve, noticia que a todos los ministros les había impresionado hondamente.

Añadió el marqués de Estella, que según los detalles recibidos, en la referida provincia de Albacete, a consecuencia de las copiosas y constantes nevadas, han quedado bloqueados dos trenes, a los que se ha pretendido en vano todo género de auxilios sin haberlo conseguido.

Se formaron trenes especiales de socorro, con auxilios y víveres y los trenes salieron con la esperanza de llegar al lugar del bloqueo.

La impresión debió de ser tremenda cuando los trenes retrocedieron sin poder llegar a prestar auxilios a los bloqueados por la nieve.

Se dispuso entonces que salieran máquinas exploradoras, y a pesar de los esfuerzos que realizaron, tampoco pudieron llegar.

Como sigue nevando y el frío es grande, es verdaderamente doloroso pensar en la noche que van a pasar los viajeros de dichos trenes.

En vista de que los intentos de llevarles auxilios por la vía férrea han fracasado, se ha decidido que salgan aeroplanos.

Se calcula que los aparatos podrán realizar el viaje en dos horas, y que una vez que estén volando sobre los trenes, arrojen saquitos con comidas y bebidas.

MAS DETALLES.—LO QUE DICHOS MINISTROS DE INSTRUCCION PUBLICA

Madrid.—Poco después el ministro de Instrucción pública dió la referencia del Consejo, limitándose a repetir que habían sido aprobados los presupuestos de los Ministerios de Estado y Fomento.

Inmediatamente habló a los periodistas de los trenes bloqueados en la provincia de Albacete a consecuencia de la nieve.

Dijo que el bloqueo existe cerca de la estación de Bonete, alcanzando la nieve metro y medio de altura.

El tiempo es muy crudo, y no ha cesado todavía de nevar.

Según las noticias que hemos recibido, el gobernador ha dispuesto el envío de socorros y víveres para los viajeros desde las estaciones de Almansa y Albacete.

Por su parte, la compañía del ferrocarril realiza toda clase de esfuerzos para socorrer a los trenes bloqueados.

Respecto a la escuadrilla de aeroplanos que saldrá con dirección a la estación de Bonete, no se sabe todavía si saldrá del aeródromo de los Alcázares o del de Cuatro Vientos, pues esto depende del estado de la atmósfera.

Lo único cierto es que la escuadrilla saldrá esta madrugada apenas rompa el día.

Las primeras noticias de este suceso las recibió el Gobierno a las nueve y

media de esta noche, por un telegrama de la Jefatura de ferrocarriles enviado al ministro de Fomento y por otro del gobernador civil de Albacete, enviado al ministro de la Gobernación.

El rey inaugura el teléfono automático.

PALABRAS DEL REY Y DEL PRESIDENTE

Madrid.—A las tres de la tarde inauguró su majestad el rey el teléfono automático.

En la central de la calle de Hermosilla, fué recibido don Alfonso por el Gobierno, las autoridades, el Consejo de administración y altos funcionarios de la Compañía Telefónica Nacional, varios embajadores y otras personalidades invitadas al acto.

El rey y todos sus acompañantes pasaron al salón de conferencias, donde el marqués de Urquijo pronunció un discurso agradeciendo la presencia del rey, y haciendo historia de la formación y desenvolvimiento de la Compañía Telefónica Nacional.

Dijo también que la nueva red del teléfono automático permitiría servir a 70.000 abonados.

Seguidamente el general Primo de Rivera habló de los progresos que se están registrando en España durante el reinado de don Alfonso XIII, comparando este reinado por lo fecundo y progresivo al de Carlos III.

Señala como un acierto del Directorio, la concesión de los teléfonos a la Compañía Nacional, apesar de cuanto se dijo que no merecía los honores de recogerse.

Afirmó que los largos años que a don Alfonso le restan de reinado, han de ser fecundos y progresivos, y terminó su discurso con un vibrante canto al desarrollo de la España actual.

A todos los invitados se les facilitó un auricular y entonces el ingeniero jefe de la compañía, llamó a las estaciones telefónicas de Zaragoza, San Sebastián, Orense, Barcelona, León, Valladolid, Ciudad Real, Córdoba, Algeciras y Ceuta, contestando todas inmediatamente y acusando un tiempo hermoso.

Su majestad el rey, ante el teléfono pronunció unas palabras felicitando a la Compañía Nacional por la magnífica prueba realizada.

Dijo que le era muy grato contrastar personalmente los avances de España, que son fines de moralidad y de ética, ya que sin espiritualidad, no podría vivir ninguna sociedad.

Los avances del progreso nos familiarizan con la ciencia. España nos llama a su obra civilizadora. Sin jactancia y sin demora, llevaremos todos a España por el camino que enorgullecerá a los españoles del mañana.

NOTICIAS DEL DIA

DA A LUZ EN UN TAXI

Madrid.—Cerca de la plaza del Callao, una mujer llamada Ulpiana Villar, demandaba voces de auxilio.

Un inspector y un brigada de policía urbana acudieron en socorro de la señora, la cual sentía los dolores del alumbramiento.

La colocaron en un taxi y éste chocó contra un tranvía, estropeándosele la dirección.

Los guardias fueron en busca de otro taxi, pero la señora Ulpiana dió a luz un niño en el coche.

UNA VISTA CONTRA TREINTA Y OCHO FAROLEROS

Madrid.—Se ha celebrado la vista de una causa instruida contra treinta y ocho faroleros y el contratista del petróleo, acusados de irregularidades cometidas en el año de 1912.

El fiscal retiró la acusación, que sostuvieron los abogados del Municipio.

Los defensores de los procesados se unieron a la petición del fiscal.

UNA SEÑORA ASHINADA

Madrid.—En el pueblo de Aravaca vivía doña Asunción Delgado con sus hijos Félix, de veinte años, y Luis de diez, y el criado Simón Casado.

Doña Asunción se encontraba en la cocina de la casa preparando la cena, acompañada del criado.

Los hijos de doña Asunción no estaban en casa,

Y como no pueden llegar hasta ellos trenes de socorro y máquinas exploradoras, se ha dispuesto que salga una escuadrilla de aeroplanos a socorrerlos

Doña Asunción mandó al criado que fuese a la cuadra a echar pienso a las caballerías.

En este momento entraron en la cocina unos ladrones, tratando de amordasar a doña Asunción. Esta se defendió y entonces los ladrones la asesinaron, dándole un terrible golpe de hoz.

La pobre señora dió gritos de auxilio, huyendo los ladrones sin realizar el robo que perpetraban.

Parece que los autores han sido cuatros.

La Guardia civil ha dado una batida por los alrededores del pueblo, sin resultado alguno.

Doña Asunción falleció, presentando, además, heridas en las manos, como señales evidentes de la lucha que sostuvo con los criminales.

ACCIDENTE DEL TRABAJO

Madrid.—En el edificio que la Compañía Telefónica Nacional está construyendo en la Avenida de Pi y Suñer, esquina a la calle de Fuencarral, ha ocurrido hoy una sensible desgracia.

Trabajando la brigada de obreros que ha realizado el vaciado de los adornos esculturales de la fachada, se desprendió un bloque de piedra, arrojándose a tres obreros que cayeron a la calle.

Fueron extraídos, resultando gravísimo el obrero Justo González.

RIÑA SANGRIENTA

Madrid.—Los obreros Francisco García y Angel Blanco, discutían en una taberna de la calle de Veturán.

De la discusión pasaron a los hechos dando el Francisco al Angel una puñalada, que le dejó gravísimamente herido.

LA ASAMBLEA DEL PROFESORADO

Madrid.—Hasta mañana ha continuado la asamblea de maestros municipales y provinciales.

Hablaron los representantes de Barcelona, Vizcaya y Zaragoza, sobre la desproporción del trabajo que desempeñan y el sueldo que disfrutan.

Se concretó la proposición, después de intervenir otros oradores en el sentido de que el sueldo mínimo sea de cuatro mil pesetas.

Se discute la cuestión de gratificaciones y otros extremos, suspendiéndose la sesión.

Por la tarde continuó, aprobándose una ponencia sobre la forma de ingreso en el escalafón del magisterio municipal, sueldos y derechos adquiridos.

Se aprobó otra ponencia sobre la creación del Colegio para huérfanos del Magisterio y la publicación de una revista.

DE GUERRA

Madrid.—El rey ha firmado hoy numerosos decretos de movimiento de personal.

Entre éstos figura uno, destinando para el mando del regimiento de cazadores de caballería de Albuera, número 16, de guarnición en Salamanca, al coronel don Germán León Flores.

Las demás firmas no afectan a Salamanca.

UNA REAL ORDEN

Madrid.—En breve firmará el ministro de Gracia y Justicia una Real orden acerca de la inauguración de la biblioteca de la Escuela de Ornitología, que podrá ser utilizada por los jefes y oficiales del Cuerpo de Prisiones, alumnos de la Escuela, catedráticos y alumnos de la Facultad de Derecho y cuantas personas especializadas en el estudio de estas cuestiones lo soliciten.

NOTICIAS DE BARCELONA

Barcelona.—En la sesión celebrada hoy por la comisión permanente municipal, se dió cuenta de un decreto

to de la Alcaldía suspendiendo el acuerdo adoptado por el pleno de las obras en el templete grande de la plaza de Cataluña, obras que se había acordado hacer por administración y que por el referido decreto se ordena que se realicen por subasta.

El decreto ha sido comentadísimo y ha causado general disgusto entre los concejales, pues el propio alcalde se desautoriza ya que el acuerdo anterior se tomó por una moción suya.

Se ha inaugurado una exposición de carteles, a la que han concurrido numerosos artistas jóvenes. Se produjo un incidente, porque un sacerdote protestó airadamente contra un cartel que conceptuó poco ajustado a la moral.

—Noticias de Warragona dicen que cuando regresaba a aquella capital el general señor Jimeno Acosta, fué arrojado su automóvil por un autobús, resultando afortunadamente ileso el general y un acompañante.

Durante el temporal de nieve en Gerona, fué hallado en una casa el cadáver de Miguel Gascón, de setenta y seis años.

Durante la última madrugada, unos ladrones penetraron en una fábrica de metales de la calle de Tarragona, llevándose varios objetos. La policía ha dado una batida, deteniendo a doce individuos.

El ministro del Trabajo ha manifestado que no tiene noticias acerca de la provisión del obispado de Vich. En cambio ha dicho que de Tarazona será nombrado obispo el canónigo de Tarragona, doctor don Isidro Gasman.

El vapor italiano «Victorio», que debió de entrar en el puerto a las cinco de la mañana, lo hizo a la una de la tarde, por habérsele impedido el temporal. Llegó con averías.

MANADAS DE LOBOS, JABALIES Y CHACALES

Melilla.—Al llano de las cámbias de Tafersit han descendido numerosas manadas de lobos, jabalies, chacales y hienas.

Los indígenas organizaron inmediatamente una batida con objeto de espantarlos, lográndolo, matando hermosos ejemplares.

Un indígena de la cámbia de Beni Tuzin fué sorprendido por un lobo, con el que entabló sangrienta lucha, consiguiendo matar al animal.

El indígena salió gravemente herido.

CASAS OUBIRTAS DE NIEVE

Melilla.—Comunican de la posición de Imané que numerosas casas que servían de alojamiento a los merjames, la nieve las cubrió completamente, obligando a sus moradores a construir cuevas y caminos subterráneos, para comunicarse entre sí.

BATAJIA CAMPAL ENTRE INDIGENAS

Melilla.—Entre los moros de Beni Bullagi (zona española) y los de la mirma cámbia, pertenecientes a la zona francesa, se ha librado una formidable batalla a pedradas y palos.

Los moros no utilizaron en la refriega armas de fuego, porque carecían de ellas.

Para pacificar a los dos bandos, intervinieron las fuerzas indígenas, que consiguieron restablecer el orden.

AMARAJE DE UN HIDROAVION

Mahón.—En el puerto de la Ciudadela amarró hoy un hidroavión francés, que llevaba tres viajeros.

Había salido de Marsella con dirección a Fes, para efectuar un viaje de estudio, y el temporal le obligó a amarar.

NAUFRAGIO DE UNA LANCHA

Ferrol.—A la ensenada del río Viedro

nafragó una lancha pesquera, pereciendo ahogados dos tripulantes.

SUICIDIO DE UN COMANDANTE DE MARINA

Ferrol.—Dentro de su camarote, en el crucero Méndez Núñez, se ha suicidado, disparándose un tiro en la cabeza, el comandante de dicho crucero, capitán de navío, don Javier Isfora.

Se atribuye la causa de tan desgraciada determinación, al padecimiento de una enfermedad crónica.

LA COSECHA DE LA NARANJA

Murcia.—Debido al temporal reinante se han perdido completamente las cosechas, especialmente la de naranja.

Para evitar la crisis económica que la pérdida de las cosechas supone para toda la provincia, el Órculo de la Unión Mercantil ha convocado a una asamblea popular con objeto de estudiar las medidas que deben adoptarse para conjurar los inmensos daños originados a los agricultores.

SE REANUDAN LAS NEVADAS

Zamora.—Continúa en toda la provincia, sintiéndose un frío glacial.

Se han helado todos los arroyos y ríos secundarios de la provincia.

En la parte montañosa, manadas de lobos y jabalies bajan al llano, causando verdaderos estragos en los ganados.

NAUFRAGIO DE LA LANCHA «TERESA»

Vigo.—Han aparecido helados todos los riachuelos cercanos a esta ciudad. Las comunicaciones están interrumpidas.

El vecindario del pueblo de Terán está alarmadísimo, ante la suerte que haya podido correr la trineira «Teresa». Salió de este puerto hace varios días, antes de iniciarse el temporal, y todavía no se tiene ninguna noticia, acerca de su paradero.

La tripulación los marineros José y Antonio Rodríguez, el primero de éstos patrón de la trineira, José Montejano y José Comesaña.

En busca de esa embarcación ha salido la motora «Pablo Iglesias».

Hizo un extenso recorrido sin lograr obtener ningún indicio respecto al paradero de la embarcación.

La opinión más generalizada es la de que la trineira fué llevada por el viento hacia la costa portuguesa, en la que naufragó, muriendo ahogada toda la tripulación.

EL COMERCIO Y LA EXPOSICION DE SEVILLA

Zaragoza.—En la Cámara de Comercio se han reunido numerosos comerciantes e industriales de toda la comarca aragonesa, para discutir y adoptar acuerdos acerca de la actuación de esos intereses aragoneses en la exposición de Sevilla.

Por aclamación se tomó el acuerdo de que Aragón tenga en la exposición sevillana una lucida representación.

Se nombró una comisión para que de acuerdo con otras entidades se estudien los medios más eficaces para que la concurrencia del comercio e industria aragonesa sean numerosísimas.

LA JUNTA DEL CENTENARIO DE GOYA

Zaragoza.—Se ha reunido la Junta organizadora del centenario de Goya, para conocer de la petición formulada por algunos artistas, solicitando se amplie el plazo de admisión de carteles para el centenario.

La Junta, después de una breve deliberación, tomó el acuerdo de ampliar dicho plazo hasta el día 8 del próximo mes de Enero.

UN SOCORRO PARA LOS DAMNIFICADOS

Valencia.—El gobernador ha manifestado a los periodistas que había recibido cinco mil pesetas del presidente del Consejo de ministros, para socorrer a los damnificados por los temporales.

La autoridad gubernativa, de acuerdo con el alcalde, tiene el propósito de abrir una suscripción popular para el indicado fin, y la cual se encabezará con las cinco mil pesetas enviadas por el general Primo de Rivera.

ANCIANO MUERTO DE HAMBRE

Sevilla.—En unas chozas situadas

en las inmediaciones de Castell Blanco ha sido hallado el cadáver del anciano Antonio López Falcón.

El desgraciado ha muerto de inanición.

EL JUICIO CORRECCIONAL CONTRA PAULINO UZOUUDUN

Habana.—La autoridad judicial ha decretado el aplazamiento de la vista del juicio correccional instruido contra Paulino Uzouudun, motivado por la disolución que sostuvo con el redactor deportivo del periódico «El País», que degeneró en una verdadera disputa, en la que el periodista resultó maltratado a consecuencia de los argumentos que empleó el boxeador vasco.

El aplazamiento decretado se debe a que el día 1.º de Enero, Paulino luchó contra el boxeador argentino Martín O'Grady, y el representante de Paulino, solicitó el aplazamiento por la inferioridad en que pudiera encontrarse Paulino ante el adversario, si una o dos fechas antes del encuentro fuese condenado su representado por el tribunal correccional.

LA PROTECCION DE LOS SÚBDITOS EXTRANJEROS EN NICARAGUA

Washington.—Contestando a la protesta formulada por el presidente del partido liberal de Nicaragua en Casablanca, el Gobierno norteamericano ha declarado que el propósito de los Estados Unidos al desembarcar en aquella capital, sólo tiene por objeto atender a la protección de la vida y de los bienes de los súbditos extranjeros.

El convenio anglo-méjicano ratificado el convenio anglo-méjicano, concerniente a las indemnizaciones por los daños sufridos en los bienes de los súbditos británicos causados durante los últimos movimientos revolucionarios.

Estas indemnizaciones abarcan desde el año 1912 a 1922.

LA OREBIDA DE LOS RIOS MALAYOS

Singapore.—Las lluvias torrenciales que han caído estos días, han originado enormes crecidas en los ríos malayos, los cuales se desbordaron en diversos puntos, originando grandes inundaciones.

Los daños son importantísimos. Las comunicaciones ferroviarias y telegráficas se hallan interrumpidas.

Los pueblos demandan importantes socorros, por haberse quedado en la mayor miseria.

Creése que el campo, a consecuencia de las inundaciones, han perecido numerosas personas que fueron sorprendidas por el temporal.

Los negocios están completamente paralizados, particularmente los relacionados con las plantaciones de caucho.

EL RAID A MADAGASCAR

París.—Se han recibido noticias de que el aviador Bernart, que efectúa el vuelo a Madagascar, ha llegado a Anvol a las once de la mañana.

Hoy mismo se propone marchar a la ciudad de Abukir.

FALLECIMIENTO DEL JEFE SOCIALISTA

Ginebra.—Ha fallecido el jefe socialista suizo, Charles Naine.

Su muerte ha causado un profundo sentimiento en la República Helvética, pues su personalidad se había destacado enormemente en la defensa de las reivindicaciones justas del proletariado.

También actuó con sumo acierto en las cuestiones que afectan a Suiza en relación con los demás países.

COMPROMUNISTA

Sofía.—Los agentes de la policía gubernativa han practicado la detención, en el Sur del país, de numerosas personas.

Esta detenciones parecen ser que obedecen a encontrarse los detenidos comprometidos en un complot comunista, cuya ejecución iba a realizarse inmediatamente.

Todos los detenidos están adscritos a una organización internacional.

Los conciertos de Radio-Salamanca

Programa para hoy: Emisión de tarde (de las diez y siete a las diez y ocho).—Concierto variado por el Quinteto. Noticias de prensa.

En San Pedro del Valle

Durante los días 25 y 26, fueron puestas en escena por los niños mayores de la escuela y dirigidos por su celoso maestro, don José Fuentes Díaz, las graciosas y siempre aplaudidas comedias, tituladas «El médico a palos» y «Los ladrones de Belén».

La improvisada compañía dramática infantil interpretó tan fielmente sus respectivos papeles, que lograron mantener al numeroso público en continua hilaridad, siendo ovacionados y aplaudidos con frenético entusiasmo.

La iniciativa de este acto es debida a mencionado don José, que no cesa en sus trabajos de educación e instrucción, no tan sólo con los niños, sino que continuamente en conferencias, y principalmente con el ejemplo, trata de llevar al ánimo de los habitantes de este pueblo lo que es imprescindible a todo ciudadano para cumplir con los deberes de tal y mostrar la pauta a seguir a los futuros hombres, para que alcancen una colocación honrosa, que los libre de la depravación y la miseria.

El dinero recaudado será empleado en la adquisición de libros para dar principio a la formación de una biblioteca popular, con el fin de inculcar en todos el hábito a la lectura, y como los libros que, seguramente, traerán han de ser en extremo morales, paulatinamente, según dice el iniciador, este pueblo, sin darse cuenta, se renovará, y con ello disfrutará paz y tranquilidad, además de los óptimos frutos materiales que de esto han de derivarse.

Llor a tan laborioso paladín de la enseñanza, que gustoso y satisfecho gasta sus energías en bien de los demás, y Dios quiera que las ingratitudes, muy comunes en la vida, no le hagan desmayar, pues si hoy no todos se percen tan de sus sacrificios, ya llegará día que lo reconozcan y le guarden imperecedera memoria.

Agenda de bufete para 1927 <Baillly-Bailliere>

La AGENDA DE BUFETE es de máxima utilidad para llevar en cada casa la cuenta diaria, y para los comerciantes, abogados, médicos, ingenieros, administradores, etcétera, para la exactitud de sus apuntes y compromisos, que pueden anotar en su día correspondiente.

Contiene además los imprescindibles datos sobre Calendarios, tarifas de correos y telégrafos, cédulas personales, timbres del Estado, impuesto de utilidades, etc.

De la AGENDA, tamaño 32 por 15 centímetros, se publican ocho clases, cuyos precios varían entre 2,50 y 7 pesetas.

Análogo a la AGENDA DE BUFETE es el MEMORANDUM DE LA CUENTA DIARIA (23 por 15 centímetros), que vale 4 y 5 pesetas, según sea, sin o con papel secante.

Exija AGENDAS Y MEMORANDUMS «BAILLY BAILLIERE». ¡65 años de éxito! Nuestros abuelos las usaban; nuestros nietos las usarán.

Ventas en las buenas librerías, papelerías y bazares, y en la Editorial Bailly-Baillière, Apartado 56, Madrid.

LA BOLSA DE MADRID

Table with columns: Diferenciales, Del día 28, Del día 29. Rows include interior 4 por 100, Exterior 4 por 100, Amortizable viejo, Amortizable 1917, Amortizable 4 por 100, Acciones del R. de España, Banco Español R. de Plata, Ferrocarriles del Norte, Ferrocarriles de M. Z. A., Compañía A. de Tabacos, C. Hipotecarias 5 por 100, Francos, Libras esterlinas, Dolares, Francos belgas, Francos suizos, Liras, Escudos portugueses, Pesos argentinos, papel, Marcos R. M.

Academia práctica para conductores de automóviles. Se dan lecciones de conducción y mecánica. José S. González, chaffeur mecánico, Plazuela d. Gabriel y Galán, 2 (detrás de la Casa d. Socorro), Salamanca.

Buen negocio. Se traspasa en concilio nos inmejorables un gran taller de reparaciones de automóviles y su maquinaria, herramientas y existencias. En Vitigudino, calle de Pedro Velasco, 23, dará razón don Arturo Delgado. 15-14

Se venden 28 fanegas de tierra, 2 fanegas de prado, 7 alanzadas de viña de cuatro a siete años; 3 casas, 2 huertos y un corral. Para tratar, con Angel Cuesta, en Topas. 4-3

Se traspasa Hotel La Castellana, tal y como está, y además del servicio de fonda, hay un servicio de coches que también entra en el traspaso. Tanto uno como otro, se ceden en buenas condiciones. Para informarse en Medina del Campo, su dueño, Nemesio Pérez. 15-5

Arriendo de casa. La de la calle del Consuelo, número 20, con ámplios locales, propios para oficinas. Darán razón, don José Lunar, San Justo, 23. 8-7

Antiguos locales del «Garage Salmantino», tres puertas cocheras y fosos, arriendo. Corral de San Marcos, 3 y 4, y cochera, en la Glorieta, frente a la vía portuguesa. 8-7

Pastos. Se arriendan del vaqueril de la dehesa de la Duéña (Ciudad Rodrigo), para ganado vacuno o lanar. Para tratar, con el montañés de la misma, don Vicente Benito. 10-5

Extravío. En la tarde del día 24 se extravió una ruda de automóvil «Hudson» en la carretera de Ledesma, trayecto entre Almenara a Salamanca. Se gratificará a quien la entregue en el Garage Gómez. 3-2

En la Plaza Mayor, de esta ciudad, se traspasa acreditado comercio o se admite socio. Diríjase a Lisia de correos, a Emiliano de Partearroyo. 5-3

Holandesas se venden dos vacas de cuatro a cinco años, una de dos meses parida dando 21 litros de leche, otra de siete meses preñada dando 10 litros. Para tratar, con Feliciano Torrecilla, en Aldeatejada. 8-a-5

Compra-venta de casas, yugadas de tierras, dehesas en esta y otras provincias. Se venden dos casas inmediatamente, una en la calle del Horno 1.º, núm. 11, para tres vecinos, y otra en el Feso de San Nicolás, núm. 5. Para entenderse, con Jacinto Alonso, corredor matriculado, Arrabal del Puente Salamanca. 8-a-8

Se traspasa. Gran café bar, billares, tortugas, utilidades amplias. Precio, pesetas 150.000. Diríjase, Emilio Saenz, Amor de Dios, 12, Madrid. 6-a-6

Máquinas de coser. Se venden varias máquinas de coser, usadas, y una bandada de seis máquinas, también de coser, con su correspondiente motor eléctrico. También se venden varias cajas de viajante, en diversos tamaños, y un volante de dorar a fuego. Todo ello en precios muy ventajosos. Informarán, Librería de Núñez, Rúa, 56, Salamanca. 20-3

NOTICIAS

Durante las últimas veinticuatro horas, se han hecho en el Registro civil las siguientes inscripciones:

Nacimientos.—María Sánchez García, Dionisio Sutil Oerda, Severina Martín Lorenzo, Alouso H. Rodríguez Castilla y Dolores Clemente Garrido

Defunciones.—Carmela Martín Blázquez, José Sánchez Litro, Pilar González Sánchez, Manuel Billodo Sánchez y Candelas Meconero Oivera.

Caldo Cereales «Vigor» Dr. Falp

Alimento eficazísimo en todos los trastornos digestivos. Venta Comestibles.

Dr. A. Castaño.

MEDICO DENTISTA Quintana, 5 y 7, principal. Consulta, de diez a una y de cuatro a siete, mt. j y s

Han sido puestos al cubro, para hoy, los siguientes libramientos de Hacienda:

Señor gobernador civil 2.622,15 pesetas; Agustín Satorri, 1.150; Leopoldo Pihel 112,08; jefe de Seguridad 52,65; jefe de Vigilancia, 129,66; Julio Román, 197,40; Antonio López Muñoz, 616,87; Francisco Osetillo, 40,17; Juan Calzada, 45; Zicorles Díez, 9,331; Luis Domínguez, 100,97; Remigio Gtz, 6,008 con 50; Angel G. 9,316; Manuel Fernández, 305,54; Agustín Satorri, 2,250; Dionisio García, 9,712,08; Carlos Madero, 57,522; Alfonso Avarez, 5,070; Heuterio Priolado, 25,000; Carlos Sánchez, 1,184; Rafael Alva, 25; Manuel Reymundo, 25,000; Juan del Rey, 150; Miguel Priolado, 375; administrador de la reora, 76,99; jefe de Telégrafos 3,027,76. Com. de I. y C. S. P., 2,672,92; Emilio Román, 54,665,60; Diego García, 6,037,50

GOFIO CANARIO «EL MOLINO»

Superalimento vegetal, recomendado por los médicos para combatir el decaimiento orgánico, raquitismo, anemia, debilidad, etcétera. Venta Comestibles.

HERNIADOS

Bragueros España del Dr. J. CAMPOS. Insustituible en toda hernia. En buenas farmacias y droguerías. No compre otro sin ver éste.

DR. BELLIDO OCULISTA

Diplomado por la Universidad de París. RAMOS DEL MANZANO, NUMERO 25 (Cuatro calles) CONSULTA, DE ONCE A UNA

¡Oigaj...¡Oigal... Central

Señorita telefonista, usted debe comunicarse a todos los que tienen calefacciones y saamandras en sus casas, compren los carbones en los Almacenes de LA FAMA, única casa que dispone de las mejores ANTRACITAS y COK. La casa que tiene los mejores carbones y más baratos. Miguel Blasco, Avenida de Oanala, 21, Teléfono 227.

PAN Y CARBON, 2.

ESTA CALLE NACE DE LA DEL JESUS

DR. MUELLEDES

Jefe del Dispensario antivenéreo. SIFILIS - PIEL - URINARIAS

Emilia Cobiella

CORSETERA A LA MEDIDA Corsés y fajas de todas clases y precios. Especialidad en corsés para señoras gruesas. Se cumplen los encargos con prontitud, esmero y economía.

CALLE DE LA LANZA, 8. Planta baja. 10-a-10

LUDEÑA

Especialista en enfermedades de la boca y prótesis dentaria. Plaza Mayor 10 principal.—Salamanca. mt. j y s

El Trust de las medias

Comprando en esta casa ahorraréis tiempo y dinero y donde siempre encontréis las mejores marcas.

PLAZA MAYOR, 2

SUMNISTRO DE TRAVIESAS

La Compañía del Ferrocarril de Medina del Campo a Zamora y de Orense a Vigo, necesita para su línea de Medina del Campo a Zamora, 15.000 traviesas de pino albar, y abre concurso para el suministro de las mismas, con arreglo al pliego de condiciones que facilitará el ingeniero jefe de todos los servicios en Zamora, o la Comisión Ejecutiva de la Compañía en Barcelona (Apartado de Correos, número 52), a los cuales pueden dirigirse las proposiciones hasta el día 15 de Enero de 1927.

Caja de Ahorros y Monte de Piedad.

Zamora, 27, e Isabelas, 1. — Edificio de su propiedad.

SALAMANCA

ESTABLECIMIENTO FUNDADO EN EL AÑO DE 1881.

SUCURSALES: PEÑARANDA DE BRACAMONTE Y ZAMORA. Horas de oficina: De nueve y media a una y de cuatro a seis. Domingos y días festivos, de diez a doce.

OPERACIONES QUE REALIZA CAJA DE AHORROS: Abonando interés de cuatro por ciento. PRESTAMOS: Con garantía personal, hipotecaria, valores del Estado y mercaderías depositadas en los Almacenes Generales y sobre ropas y alhajas. HUCHAS DE AHORRO: Muy prácticas para ahorrar, a domicilio. SELLOS DE AHORRO: Se expenden a 10, 25, 50 céntimos y una peseta admitiéndose como metálico en imposiciones de la Caja de Ahorros y desempleos, renovaciones y otras operaciones del Monte de Piedad.

AHORRE DESDE HOY MISMO Y ENCONTRA EL DIA DE MAÑANA UNA FORTUNA

EL CONSEJO DE ADMINISTRACION está formado por prestigiosos salmantinos, como son: Presidente, don Fernando García Sánchez; Vicepresidente, don Fernando Iscar-Peyra; Secretario, don Gonzalo Miguel del Corral; Vicesecretario, don Tomás Sánchez Sierra; don Vicente García Martín; don Francisco Núñez Izquierdo; don Manuel González Calza; don Jesús Sánchez y Sánchez; don Antonio Crespo Colmenar; don Enrique Esperabé Arteaga; don Filiberto Villalobos; don Primitivo Santa Cecilia; don Mariano Rodríguez y Rodríguez; don Estrella Sánchez; don Vicente Pereda; don Mariano Rodríguez y Rodríguez; don Manuel Ambrosio Bellido; don Angel Llorente; don Juan Mirat Domínguez; don Luis Infante Ortiz; don José Gordo Centenera; don Emilio Román Retuerto; don Nicolás Rodríguez Aniceto y don Manuel del Yerro y Ruiz Zorrilla. d. y j.

Banco del Oeste de España.

Domicilio social: Salamanca

Calle de Zamora, núm. 2 (edificio de su propiedad)

Capital: 10.000.000 de pesetas

SUCURSALES: Béjar, Ciudad Rodrigo, Peñaranda, Plasencia y Zafra

Principales operaciones que realiza este Establecimiento:

Cuentas corrientes a la vista y a plazo, en moneda nacional y extranjera. Descuento y negociación de letras. Cobro y descuento de cupones y títulos amortizados. Compra-venta de toda clase de fondos públicos y valores industriales en las Bolsas de Bilbao, Madrid, Barcelona, París, Londres, New York, etc. Aceptaciones, domiciliaciones y créditos en las principales plazas bancables del mundo. Préstamos y cuentas de crédito con garantía personal, de fondos públicos, valores industriales, moneda, etc. Giros, cartas de crédito, órdenes telegráficas, etc. Depósito de valores, suscripciones a empréstito, canje y renovación de títulos, conversiones, etc. Custodia de títulos y de valores. Negociación de francos, libras, marcos, dólares, escudos, etc. Seguros de cambio, seguros de emisión y, en general, toda clase de operaciones de Banco y Bolsa.

CAJA DE AHORROS: 4 por 100 de interés.

Imposiciones ordinarias a tres meses, seis meses, un año, dos años, tres años, etcétera, abonándose trimestral y semestralmente crecidos intereses, tanto más elevados cuanto mayor sea el plazo de la imposición. Depósitos voluntarios en efectivo. Huchas de ahorro.

HORAS DE OFICINA: DE NUEVE y MEDIA a UNA y MEDIA y de TRES y MEDIA a CINCO y MEDIA mls. y s.

Lea Ud. mañana EL ADELANTO

DROGUERIA DEL CORRILLO

Venta al por mayor y menor

En este establecimiento, el más antiguo de Salamanca, encontrará el público un inmenso surtido de todos los artículos de Droguería y Perfumería, a precios muy ventajosos.

Gran partida de brochería de todas clases, que se salda a precios muy económicos.

Droguería Sucesor de Fuentes.

FUNDADA EN 1810 CORRILLO, 22 - SALAMANCA



El mejor remedio para el peor catarro. Jarabe Orive. Precio, 4,25 pesetas.

TEATRO LICEO

GRAN COMPAÑIA ESPAÑOLA DE COMEDIA Y DRAMA

CARMEN SECO DEL TEATRO ESPAÑOL DE MADRID

En vista del extraordinario éxito obtenido ayer, con la rebaja de precios,

HOY Ultimo día de precios archipopulares.

A las seis y media.

Vermouth: Butaca: General: 1,50 0,35

A las diez y cuarto, Noche: Butaca: General: 1,25 0,30

poniendo en escena el GRANDIOSO ESTRENO

LA PAJARA

Ultimo y reciente éxito del Teatro Lara, de Madrid.

Mañana: Precios corrientes. Pronto, DOÑA TUFITOS

TEATRO MODERNO

HOY, JUEVES, 30 DE DICIEMBRE DE 1926 DOS SECCIONES DE CINEMATOGRAFO, DOS

Vermouth, a las seis y media. — Noche, a las diez y cuarto. Sinfonía por la orquesta, dirigida por el maestro Nacor.

La mujer de las cuatro caras

Seis partes, por la bellísima Betty Compom y Richar Dix. Es la película del hijo y de la emoción.

VIRGINIO, MOTORISTA

Dos partes. Esta película es una carcajada continua.

PARA 1927

DE VENTAS AGENDAS DIETARIOS ALMANAQUES ARCHIVADORES Y MAYORES

Librería NÚÑEZ

Maderas.

Grandes existencias en cuarterones, tablonos y vigas de todas dimensiones. JOSÉ GALINDO, HERVAS (Cáceres). 90-a-69

F. LUENGO MEDICO MILITAR

Medicina. — Cirugía general. — Niños. Consultas y avisos: Gigantes, 3, Ciudad Rodrigo. 50-a-39

Sarna, roña

se cura en diez minutos, sin baño, con el

Sulfureto CABALLEROS

De venta en droguerías y farmacias

Para vestir y calzar barato

Casa CALVO

PELLIZAS, MANTAS DE CAMA, COLCHAS MANTONES, BUFANDAS, GENBROS DE PUNTO, CONFECIONES Y CALZADOS :

BAJADA DE SAN JULIAN, 8.-SALAMANCA

Mala Real Inglesa.

Para Bahía, Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, saldrá de Coruña el día 16 de Enero de 1927 y de Vigo el mismo día, el vapor «ALMANZORA»

Precio del pasaje en tercera clase, pesetas 610,10; id. id. id. con camarote, 645,10.

Para Río Janeiro, Santos y Buenos Aires, saldrá de Coruña el día 25 de Enero de 1927 y de Vigo el día 26, el vapor «DESEADO»

Precio del pasaje en tercera clase, pesetas 690,10; id. id. id. con camarote, 625,10.

Salidas de Villagarcía para Río Janeiro, Santos y Buenos Aires.

El día 12 de Enero de 1927, el vapor «DARRO»

El día 25 de Enero de 1927, el vapor «DESEADO»

Precio del pasaje en tercera clase, pesetas 690,10; id. id. id. con camarote, 625,10.

Salidas regulares de vapores para pasajeros de todas clases de Southampton Chebourg para Nueva York.

Los pasajeros, necesariamente, tienen que presentarse en los puertos de embarque con tres días de anticipación al día anunciado para la salida de los vapores.

Para toda clase de informes respecto a fecha de salidas, precios de pasaje, etc., dirigirse a los agentes de la Compañía: En Coruña, señores Rubine e hijos; en Vigo y Villagarcía, al agente general en el Norte de España, ESTANISLAO DURAN.

Correspondencia. Apartado número 75. En Madrid, Sres Mac Andrews y Cia. Marqués de Cubas, 21.

Solo 10 cts.

cuesta el caldo para un plato de sopa, usando el...

CALDO MAGGI EN CUBITOS

PATHE-BABY EL REGALO QUE SE IMPONE PARA REYES

Para los pequeños su felicidad será un CINE de pesetas 135 Para los mayores será una CAMARA de pesetas 150 ¡¡SEA USTED FELIZ Y HAGA FELIZ A SUS HIJOS!!

Las grandes rebajas de precios

sólo pueden justificarse realizando las compras en nuestros Grandes Almacenes al por mayor y menor.

¡ALTO! Nuestro surtido en mantas de cama y viaje, bufandas, jerseys y pelizos, nos colocan a la cabeza de la primera casa de la región.

3.000 mantones pelo en sus precios distintos; desde el de propaganda de 18 PESETAS, demuestran las condiciones ventajosas de nuestros precios.

Depósito en artículos de punto, pieles, adornos y echarpes.

En medias y calcetines, la baratura de sus precios asombra.

PÉREZ Y PARADINAS

S. Díez del Corral

MEDICO OCULISTA Del Hospital de Esgueva y Cruz Roja en Valladolid y Oftálmico en Madrid. Consulta de once a dos y de tres a cinco. MIRANDA DEL CASTAÑAR (Salamanca).

Zapatería La Imperial

En la presente semana liquidaremos mil pares botas con piso de goma para caballero. 500 pares de botas fuertes para chicos y 500 de zapatillas con piso de goma para señora.

Todo a precio de regalo Recomendamos a todo el que tenga que comprar calzados para Roperos o Colegios, visite esta liquidación y economizará mucho dinero.

La Imperial DR. RIESCO, 13 y 15.

NORDEUTSCHER LLOYD BREMEN (Lloyd Norte Alemán Bremen)

Servicio regular de vapores correos rápidos entre España y Sud-américa.

Directamente para Lisboa, Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, saldrán de Vigo los magníficos vapores alemanes de gran porte.

Día 13 de Enero, vapor KOELN. Pesetas, 570,10.

Día 26 de Enero, SIERRA VENTANA. Pesetas, 635,10.

NOTA El vapor KOELN en su viaje del 13 de Enero próximo, no admitirá pasajeros de tercera y si únicamente de clase intermedia.

Los vapores tipo SIERRA admiten pasajeros de primera y tercera clase, los demás vapores, clase intermedia y tercera.

Todos los pasajeros de tercera clase tienen a su disposición un amplio salón comedor, fumador y salón de conversación.

Las comidas son muy abundantes y variadas, siendo servidas por camareros uniformados.

Para más detalles, informa el Agente general de la compañía en España, Luls García Reboredo Isla.

VIGO.—García Olloqui, 2. Villagarcía Marina. 14.

Holland América Line ROTTERDAM

Servicio regular de vapores entre los puertos del Norte de España y los de Cuba y México.

Próximas salidas para La Habana, Veracruz, Tampico.

De Bilbao, el 11 de Enero; de Gijón, el 12; de Coruña, el 13, y de Vigo, el 14, el vapor SPAARDAM.

De Bilbao, el 1.º de Febrero; de Gijón, el 2; de Coruña, el 3, y de Vigo, el 4, el vapor EDAM.

De Bilbao, al 22 de Febrero; de Gijón, el 23; de Coruña, el 24, y de Vigo, el 25, el vapor LEERDAM.

Precios del pasaje en tercera clase: Habana, pesetas 541,68; Veracruz-Tampico, 584,90.

NOTA.—Todos los señores pasajeros son acomodados en camarotes de 2, 4 y 6 literas, completamente independientes.

Para toda clase de informes, dirigirse a los agentes en Bilbao, señores Pérez Ullivarri e hijos; Santander, don Francisco García; Gijón, señores viuda e hijos de A. López de Haro; Coruña, señores López y Sánchez, y Vigo, señores JOAQUIN DAVILA y Compañía. mt j y s.

Una circular del delegado diocesano pro centenario de San Luis Gonzaga.

EL 31 ES LA FECHA DE LA CANONIZACION DE SAN LUIS Y SAN ESTANISLAO -- MAÑANA GANARAN EL JUBILEO LOS JOVENES SALMANTINOS -- EL MOVIMIENTO DIOCESANO EN LOS PUEBLOS DE LA PROVINCIA

A todos los jóvenes de la ciudad y provincia de Salamanca.

Queridos jóvenes: Os hablo en nombre de vuestro Padre y Pastor el excelentísimo señor obispo. Sin duda ninguna que habrá llegado a vuestros oídos la hermosísima pastoral que en el mes de Noviembre dirigió el señor obispo a todos sus fieles, exhortándoles a celebrar con gran entusiasmo y fervor el segundo centenario de la canonización de San Luis Gonzaga, celestial Patrono de la juventud. No os voy a repetir yo ahora las hermosas frases de dicha pastoral. Sólo os recuerdo que, acercándose la fecha 31 de Diciembre, en la que fueron, hace dos siglos, elevados a los altares Luis Gonzaga y Estanislao de Kostka, debéis celebrar dicha fecha centenaria como corresponde a jóvenes que se precian de católicos fervientes.

En audiencia que el excelentísimo prelado se ha dignado concederme, me ha trazado el programa de ese día, que pongo a continuación.

Esta tarde, a las tres, debéis reunirnos todos los jóvenes que podáis, en el templo de la Clerecía, para recorrer las cuatro estaciones y ganar el jubileo del Año Santo, que termina mañana.

«Hermosa preparación para honrar a San Luis—me ha dicho el señor obispo—hacer los jóvenes esta manifestación de fe por las calles de Salamanca. Conviene—añadió—que todos los que pertenezcan a Congregaciones Marianas y asociaciones religiosas, y como privilegio para los jóvenes, les concedo que en vez de hacer dos visitas en cada templo, ganen el Santo Jubileo haciendo solamente una.»

Ya veis, por lo tanto, qué facilidad más grande os concede vuestro prelado, y qué deseo tiene de que hagáis los jóvenes, por las calles públicas, profesión de fervientes católicos.

A las tres se abrirán, pues, las puertas de la Clerecía, y una vez reunidos los jóvenes, se hará la primera visita, saliendo inmediatamente a la calle, con insignias.

Colegio oficial de Agentes comerciales.

Se reunieron, bajo la presidencia de don Segundo Herrero, en la Cámara de Comercio, en asamblea general, todos los agentes comerciales.

Se aprobó el acta anterior por unanimidad.

La directiva presentó la memoria oficial que leyó el señor Secretario, mereciendo el beneplácito de todos los asociados; a la terminación de la citada memoria se hacen unas peticiones, que más abajo se hacen figurar, las que se discutieron con interés por varios de los colegiados, prevaleciendo los acuerdos tomados con anterioridad por la junta directiva, que es velar y defender los intereses de todos los agentes profesionales.

Se trató del viaje que debe hacerse a Madrid con motivo de la celebración de un banquete que tendrá lugar el día 8 del próximo Enero, conmemorando el primer aniversario de la Colegiación oficial y al que ha de asistir el señor ministro del Trabajo y algunas personalidades más, ya que lo tienen prometido; para citado acto, se le dió la representación, como es natural, al presidente y secretario, los que a su vez serán acompañados por varios colegiados, que ya dieron sus nombres, pudiendo todavía sumarse a ellos cuantos lo deseen, ya que a tan honroso acto deben ir todos los más posible.

Para los que no les sea posible ir, se celebrará otro acto igual, el mismo día y hora, conmemorando dicho acto, pudiendo desde luego ponerse al habla estos señores con el señor Velasco, encargado de la organización de este banquete, al que seguros estamos que acudirán todos los que con gran sentimiento se vean privados de ir a Madrid.

De una manera clara y terminante, se ve el progreso de los agentes comerciales, que hasta la fecha habían pasado de desapercibidos, hoy tienen ya personalidad jurídica y pronto tendrán que intervenir en todas las operaciones mercantiles, dando con ello seguridad al comprador y vendedor que hoy no la tienen.

El Comercio en general debe estar satisfecho de la buena marcha y progreso de los agentes comerciales, ya que de rechazo es el más beneficiado, debiendo de no tratar más con los comisionistas que no puedan ostentar su carnet de identidad oficial, que todos los colegiados pueden exhibir ya, de esta forma se conseguirá de una vez terminar con la clandestinidad, que tanto perjudica al Comercio en general.

Directiva del Colegio de agentes comerciales.—A no desfallecer, a continuar el camino emprendido, tendrán que vencer grandes dificultades; pero, adelante, en tanto más dificultades, mayores deben ser vuestras fuerzas, ya que contáis con un nutrido número de asociados que están detrás de vosotros, esperando que pidáis

para hacer la segunda en San Martín, la tercera en Santo Domingo y la cuarta y última en la Catedral.

Estas visitas las debéis hacer con espíritu de penitencia, como lo quiere la Iglesia y como preparación para la gran comunión general del día 31, que a las ocho y media de la mañana os repartirá el excelentísimo señor obispo, dirigiéndoseos luego la palabra al terminar la comunión.

Una procesión con espíritu de penitencia, el día 30, para imitar a Luis Gonzaga, penitente, y una comunión fervorosa el día 31, para pareceros a San Luis Gonzaga, serafín de la Eucaristía, he ahí los dos hermosos actos con que vuestro amantísimo prelado os invita a celebrar la fecha centenaria que se aproxima.

Ha de animaros a esto el movimiento mariano que desde la pastoral del señor Obispo se nota en numerosos pueblos de la provincia, donde los jóvenes se han comprometido con sus párrocos a imitar a San Luis en la pureza de sus costumbres y en el fervor de una vida cristiana. Y este movimiento ahora naciente, durante todo este año centenario va creciendo de día en día y llenando de satisfacción los anhelos de vuestro pastor, que tiene puestas en los jóvenes sus mayores esperanzas.

¡Jóvenes católicos de Salamanca! ¡A ganar esta tarde el Jubileo del Año Santo, en obsequio de San Luis Gonzaga!

¡A reuniros todos en una misma mesa eucarística, mañana, en honor y gloria del angélico Patrono de la Juventud!

Juan L. de Clairac, delegado diocesano pro centenario.

A este jubileo pueden acudir cuantos jóvenes quieran, de toda clase y condición.

Para la misa de comunión, que dirá el señor Obispo, mañana, a las ocho y media, se reservarán bancos especiales para los jóvenes.

ayuda para acudir al momento. Los colegiados, que aumentando su entusiasmo, sigan adelante hasta conseguir las siguientes peticiones:

CONCLUSIONES APROBADAS EN LA ASAMBLEA

1.ª Que se autorice a los agentes comerciales de la tarifa segunda, clase tercera, epígrafe 31, para recibir, retener en su poder y facturar, mercancías o efectos, por encargo y cuenta ajena.

2.ª Que se interese de quien corresponda una disposición oficial, estableciendo sanciones para aquellos comerciantes que realicen operaciones mercantiles con intervención de agentes no colegiados, por ser real y verdaderamente encubridores de la clandestinidad, y, por tanto, cómplices.

Que se incapacite a estos mismos comerciantes para hacer valer sus derechos ante los tribunales o autoridades, cualquiera que tuviera que recurrir, sobre contratos hechos por agentes que no sean colegiados.

3.ª Que también por disposición oficial se declare la incompatibilidad en nuestra profesión, a todos los empleados oficiales de cualquier organismo, cuerpo o departamento del Estado, Diputación Ayuntamiento, Empresas, Bancos, Compañías anónimas, etc.

4.ª Que la penalidad de 10.000 pesetas que indica nuestro reglamento para los clandestinos, sea igualmente aplicada a aquellas personas que ejerzan o practiquen las funciones de Agentes Comerciales y que estén incapacitados para ello.

5.ª Solicitar con verdadero interés de todas las Compañías de ferrocarriles de España, o de quien corresponda, la creación de Billetes Comerciales a mitad de precio para los Agentes Comerciales Colegiados, los que se despacharían en todas las estaciones con solo la presentación de carnet de identidad.

Se contrata desmoche, carbonero y podador, de más de 80.000 encinas en magnífica dehesa, rayana entre Salamanca y Avila; para detalles, condiciones y borrador de contrato, con don Joaquín de Artigas, Ronda Sancti-Spiritus, 5 pral, izquierda. 15-a 15

Pastos para ovejas. Se arriendan para 600 cabezas en el Cuarto de Abajo de Huelmos de Oñadillo, con mucha hierba, guardado desde el día 1.º de Septiembre. Informarán, en Salamanca, Plaza de San Julián, 11, o en Olmedilla. 8-a 1

Traspaso comercio de tejidos, ultramarinos y coloniales, con mucha venta y buena clientela. Doy facilidades para el pago. Informes, su dueño, Claudio Martín, en Sane Spiritus Salamanca. 4-1

Amo de cría, leche fresca y primicia, se ofrece Informará, M. Nán Rodríguez, en Palacios Rubios. 3-1

HORARIO DE TRENES

LINEA DE MEDINA A SALAMANCA

SALAMANCA A MEDINA

| | | (1) | (2) | D | D | D (3) |
|----------------|--------------|-------|-------|-------|-------|-------|
| Salamanca..... | Salida..... | 9,00 | 11,05 | 15,13 | 22,40 | 23,41 |
| Medina..... | Llegada..... | 11,27 | 12,50 | 17,12 | 0,42 | 1,25 |

MEDINA A SALAMANCA

| | | D | D (4) | D | D | D |
|----------------|--------------|------|-------|------|-------|-------|
| Medina..... | Salida..... | 3,00 | 6,30 | 6,50 | 14,02 | 18,05 |
| Salamanca..... | Llegada..... | 5,09 | 8,15 | 9,32 | 15,49 | 20,38 |

LINEA DE S. F. P.

RAMAL DE F. DE OÑORO

RAMAL DE SALAMANCA

| | | D | D (5) | D | D | D (6) |
|-----------------|--------------|-------|-------|-------|-------|-------|
| Salamanca..... | Salida..... | 5,38 | 8,40 | > | 17,27 | 20,36 |
| V. Formoso..... | Llegada..... | 10,26 | 11,25 | > | 22,20 | 23,27 |
| Salamanca..... | Salida..... | > | > | 17,30 | > | > |
| C. Rodrigo..... | Llegada..... | > | > | 22,31 | > | > |

RAMAL DE BARCA DE ALBA

| | | D (7) | D (8) |
|-----------------|--------------|-------|-------|
| Boadilla..... | Salida..... | 7,50 | 16,30 |
| B. de Alba..... | Llegada..... | 11,08 | 20,15 |

LINEA DE AVILA A SALAMANCA

SALAMANCA A AVILA

AVILA A SALAMANCA

| | | D | D | D | D |
|----------------|--------------|------|-------|-------|-------|
| Salamanca..... | Salida..... | 5,45 | 16,35 | 6,00 | 11,40 |
| Avila..... | Llegada..... | 9,45 | 19,25 | 10,00 | 14,20 |

MERCADO.—JUEVES DE CADA SEMANA

| | | | |
|----------------|--------------|-------|-------|
| Salamanca..... | Salida..... | 8,45 | 18,20 |
| Peñaranda..... | Llegada..... | 10,00 | 19,53 |

LINEA DEL OESTE

PLASENCIA A ASTORGA

ASTORGA A PLASENCIA

| | | D | D | D | D |
|----------------|--------------|-------|-------|------|-------|
| Salamanca..... | Llegada..... | 10,18 | 22,32 | 4,55 | 17,37 |
| Salamanca..... | Salida..... | 10,48 | 23,07 | 5,20 | 18,07 |

LOS MARTES, JUEVES Y SABADOS DE CADA SEMANA

| | | | |
|----------------|--------------|------|-------|
| Salamanca..... | Salida..... | 5,50 | 17,10 |
| Zamora..... | Llegada..... | 8,50 | 20,25 |

OBSERVACIONES

- (1) La D significa diario.
- (2) 1.ª, 2.ª y 3.ª—Domingos, Martes, Jueves y Sábados.
- (3) 1.ª, 2.ª y 3.ª—Lunes, Miércoles y Viernes.
- (4) 1.ª—Tren Sud-Expres recargo 50 por 100.
- (5) 1.ª—Tren Sud-Expres recargo 50 por 100.
- (6) 1.ª—Tren Sud-Expres recargo 50 por 100.
- (7) Enlaza en Boadilla con el correo de Salamanca y mixto de Ciudad Rodrigo.
- (8) Enlaza en Boadilla con el de Villar Formoso y mixto de Salamanca.

Si te acostumbras a tratar mal a los animales, bien pronto harás lo mismo con los hombres. Franklin.

El Adelanto

DIARIO DE LA MAÑANA

EL TIEMPO QUE HIZO AYER
Barómetro: 700,73. Viento: Suroeste, 18. Nubes: 6-8.
Temperatura: Máxima, 18. Mínima, 6-8.
Humedad: 60. Estado: variable. Lluvia de ayer, 00,00.

ULTIMA HORA AL CERRAR LA EDICION

AMPLIACION DEL CONSEJO

Se crean nuevos consulados españoles en Europa y América.

EL PARTE OFICIAL
Madrid.—Según el parte oficial que se ha facilitado esta madrugada en la oficina de Información a la prensa, no acusa novedad en ninguna de las zonas de nuestro protectorado.

EL PAQUEBOT «FRANCONIA» A FALGOS
Nueva York.—Después de constantes trabajos, los remolcadores han logrado poner a flote al paquebot «Franconia», que como se recordará embarcó hace unos días en las costas de San Juan de Puerto Rico.

LA MAROHA DEL PADRE BENTANOS
Madrid.—En el expreso de Andalucía ha salido esta noche para Sevilla y Oádiz el reverendo padre Betanzos, recientemente nombrado vicario apostólico de Marruecos.

En la estación fué despedido por el director de los asuntos de Marruecos, general Jordana, que llevaba la representación del presidente; por el señor Ramírez Montesinos, en representación del ministro de Estado; por el señor Aguirre del duque de Terranova, el coronel Orgas y otras personalidades.

LA JUNTA SUPERIOR DEL CATASTRO
Madrid.—Se ha reunido la Junta superior del Catastro para aprobar lo que restaba del reglamento, que será elevado a la aprobación ministerial.

Se tomaron diversos acuerdos y se formó una ponencia que propondrá al pleno el informe que la Junta superior elevará al ministro sobre la reforma tributaria.

AMPLIACION DEL CONSEJO
Madrid.—El Consejo de ministros celebrado anoche, estuvo casi todo el día dedicado a estudiar el presupuesto del ministerio de Estado.

Las novedades más importantes que se introducen, son la creación de los consulados de Roma, Praga, Duseldorf, Stugar, y Dublín, en Europa.

En América se crea el consulado de la Plata (Argentina), muy importante porque habitan allí más de sesenta mil españoles y es un puerto donde tocan casi todos los barcos de las líneas españolas.

Otro de los consulados de nueva creación es en Porto Alegre (Brasil), donde también residen numerosos españoles y es el centro de una región donde hasta ahora no había consulado español.

Se crea igualmente el consulado de Camaguey (Cuba), en cuyos alrededores residen más de cien mil españoles.

En Buenos Aires, Habana y Nueva York, se crea la categoría de cónsul, cargo que servirá en casos de interinidad en las representaciones diplomáticas.

Se suprimen los consulados de Sofía, Dancin, Smirna y Galat.

Se introduce en el presupuesto del Ministerio de Estado la reorganización de los servicios diplomáticos y consulares.

Se establecen nuevos ingresos por aumentarse los derechos eventuales de los consulados.

El presupuesto del Ministerio de Fomento quedó sin terminar.

Mañana, por la mañana, se reunirá el ministro de Hacienda con el titular de Fomento y el presidente, para continuar examinando estos presupuestos.

El ministro señor Calvo Sotelo dió cuenta a sus compañeros de gabinete de haber ultimado el presupuesto de ingresos.

No se habló para nada en el Consejo de la Asamblea Nacional.

Probablemente el viernes volverá a reunirse el Gobierno.

SIN COMUNICACION CON ALBACETE
Madrid.—No se ha podido comunicar con Albacete, reinando gran impaciencia por conocer la situación en que se encuentran los viajeros de los trenes detenidos.

Se sabe que los viajeros han agotado el carbón de las locomotoras y que se encuentran sin víveres.

Los ministros de la Gobernación y Guerra, estudian esta madrugada los medios de recibir noticias de Albacete y de socorrer a los viajeros detenidos.

UN TREN DETENIDO POR LA NIEVE

Alicante.—De los pueblos de la provincia llegan noticias consternadoras de la situación creada por las persistentes nevadas.

En Villena ha nevado copiosamente, alcanzando la nieve medio metro de altura.

Las puertas de las casas se encuentran tapiadas a consecuencia de la nevada.

Los trenes no han podido pasar de Villena.

El rápido que salió de Villena para llegar a Alcaudete, lo consiguió después de grandes esfuerzos.

Otro tren de viajeros salió con dirección a Alcaudete, no consiguiéndolo porque en la vía había más de dos metros de nieve, quedando el tren incomunicado.

De Alcaudete se enviaron alimentos para los viajeros detenidos, sin conseguir llegar a donde el tren se encontraba.

El alcalde y los vecinos de los pueblos inmediatos intentaron también llevar alimentos y auxiliar a estos viajeros, no consiguiéndolo tampoco, porque en el campo había más de un metro de nieve.

Lo mismo sucedió a varios automóviles que marcharon de Villena con el mismo propósito.

Dos máquinas enviadas en su socorro tuvieron que retroceder.

El maquinista del tren lanzó la máquina a toda velocidad para romper la nieve, consiguiéndolo después de grandes esfuerzos, y el tren regresó a Villena.

Los viajeros llevaban diez y ocho horas sin haber comido.

EL TEMPORAL EN EL MAR

Alicante.—Se tienen noticias de algunos episodios ocurridos en el mar durante los últimos temporales.

El paquebot «Romualda Ballester», que estaba anclado en Altea, a consecuencia del fuerte temporal reinante, rompió las amarras, internándose en el

mar, sin que se tuvieran noticias de su paradero.

El pallebote estuvo dos días y dos noches luchando con las olas, consiguiendo, después de grandes esfuerzos, llegar al puerto desmantelado y con grandes averías.

Varios marineros llegaron heridos, teniendo necesidad de ser hospitalizados.

MARINEROS HERIDOS

Barcelona.—Comunican de Tortosa que, a consecuencia del temporal y del fuerte huracán reinante, han ocurrido grandes destrozos en las embarcaciones surtas en el puerto de San Carlos de la Rapita.

Se han hundido algunos barcos pesqueros y otros se han internado en el mar, ignorándose su paradero.

Algunos marineros de las dotaciones de las embarcaciones pesqueras han resultado heridos.

UN CONSEJO DE GUERRA

Barcelona.—Dentro de breves días se celebrará en Figueras un consejo de guerra ordinario para juzgar al individuo del cuerpo de Carabineros Martín Arnals, acusado del delito de abandono del servicio.

UN HOMBRE GRAVEMENTE HERIDO

Barcelona.—En una barbería de la calle de San Ramón, rieron el dueño del establecimiento y el dependiente Luis Urdel.

Para calmar los ánimos intervino un hijo del dueño, llamado José Juan, que resultó herido de gravedad con unas tijeras, con que le apuñaló el dependiente.

REGRESO DE EMBARCACIONES

Vigo.—Han regresado de Oungas las embarcaciones que salieron a buscar a la trainera perdida hace unos días.

La tripulación de esta trainera estaba compuesta por cuatro hombres.

LA VUELTA AL MUNDO EN MOTOCICLETA

La Línea.—Es esperado en Gibraltar, procedente de Londres, vía Francia-España, el aviador motorista capitán Mayne, que se propone dar la vuelta al mundo en motocicleta.

En Gibraltar permanecerá seis días, teniendo anunciada una conferencia que dará en el teatro Real.

Desde Gibraltar marchará a Marruecos, continuando el viaje.

UN MENDIGO A PUNTO DE MORIR

Vitoria.—En la calle de Cercas Bajas fué hallado el mendigo llamado Gabino Ibáñez en grave estado y a punto de morir, por no haber comido desde hacía varios días.

FENOMENOS ORBITALES

Badajoz.—El profesor de Astronomía de Lisboa señor Jartun, que se encuentra en esta capital, ha hecho al-

gunas manifestaciones referentes al bólide que el sábado atravesó la península.

Ha dicho que la trayectoria del bólide era de Noroeste a Suroeste.

Ha afirmado el profesor portugués, que se producirán en estos días curiosos fenómenos luminosos, observándose éstos a simple vista, entre las siete y las ocho de la noche.

El profesor Jartun, ha instalado en esta capital un pequeño observatorio, proponiéndose estudiar los fenómenos que anuncia.

PRESENTACION DEL NUEVO RESIDENTE FRANCÉS

Rabat.—En el palacio del sultán se ha celebrado la presentación del nuevo residente francés.

El residente interino, Blanc, hizo la presentación al sultán del general Vidalón, cambiándose discursos de salutación muy cordiales.

LA ZONA FRANCESA

Rabat.—El «Boletín Oficial Militar» dice que en la pasada semana la situación de la zona francesa ha sido buena, estando asegurada la tranquilidad.

RIVIERA

Anoche, en el Liceo

La bonita obra de Luis Fernández Ardavin, «Rosa de Madrid», fué la escogida y representada ayer en el teatro Liceo.

No vamos a descubrir la interesante comedia de Fernández Ardavin; de sobra la conoce el público. Las bellísimas y preciosas escenas, castizas y netamente madrileñas, se deslizaron tranquilamente, y la labor de la compañía de Carmen Seco, es irreprochable y digna de toda loa.

Carmen Seco derrocha el arte y el ingenio en toda su galanura y esplendor, arrancando nutridos aplausos, sobre todo, en aquellos momentos en que con voz armoniosa y purísima, nos recita los versos del manuscrito.

Pablo Alvarez Rubia encarna magistralmente el papel de Enrique el estudiante, y dice maravillosamente el recitado en el momento en que pasa el féretro del inmortal Bretón.

También el señor Rosos deleita con el intermedio del último acto.

Isabel Plaza, captándose, sin rodeos, las simpatías del público, que ha visto en ella, desde el primer momento, una actriz de muchos bríos, que tiene espléndidamente cultivadas y está llenas sus dotes artísticas.

El resto de la compañía cumplió sinceramente con su labor, poniendo de su parte gusto y arte sin trampa.

Como anoche, con la rebaja de precios, se atestaron las dos funciones de vermouthe y noche, la empresa continúa hoy, como último y definitivo día a precios archipopulares, o sea a 1,50 la butaca en vermouthe, y 1,25 por la noche, a pesar de estrenarse la enorme obra «La Pájara», último gran éxito del teatro Lara, de Madrid, con lo cual la cola a la taquilla será como ayer, interminable, para aprovecharse del último día de los precios increíbles.

El cine en el Moderno

Ayer, el programa servido por la empresa del lindo teatro de la Cuesta del Carmen, fué para reírse hasta que llegue el flamante 1927.

Hacia bastante que no se proyectaba en nuestros teatros ninguna producción del «obeso» Faty, y ayer, al reaparecer en la pantalla, no podía por menos de hacer reír estrepitosamente.

El título de la película es «Un buen partido», en cinco largas partes, en las que las situaciones grotescas del elegante actor tuvieron en constante hilaridad al público de llenaba la sala.

El argumento no por eso carece de interés, sino que tiene escenas en las que no decae un sólo instante.

Sobre todo las situaciones cómicas, en las que al pobre Stanly se le rifan las mujeres, son de una comicidad extraordinaria.

En fin, ayer en ambas sesiones, el público la gozó en grande.

Y para final se proyectó también la comedia en dos partes «Una gorra a cuadros».

El numeroso público salió complacido del espectáculo.

PROXIMA VELADA

El cuadro artístico de los Luises, que tantos aplausos tiene en su haber, prepara para el domingo próximo una nueva manifestación de su valía, sin descuidar el fin humanitario o cultural.

Se trata de una velada íntima, familiar, en el teatro del Circulo Católico de Obreros, destinándose los ingresos a surtir de libros la nueva biblioteca de las Congregaciones Marianas de estudiantes, que ha sido este año seleccionada rigurosamente y de la selección no ha quedado muy lista dotada.

No han dudado los Luises que este fin sería bien acogido por sus numerosas y buenos amigos, lanzándose a las calles y recibiendo en todas las casas pabanas de aliento y simpatía para su labor callada. Y no sólo reciben donativos en metálico, sino que hay también personas que envían a la biblioteca de los Luises libros preciosísimos.

JUGUETES

La Fábrica «PEUGEOT» comunica que han salido ya los Reyes Magos, y traen:

Magníficos automóviles para niños. - Soberbias bicicletas y triciclos. - También rápidos Patinettes. - Además: Gramófonos, Discos «Chiquilín», Balones, Pelotas de goma maciza, etcétera, etcétera.

LOS MEJORES LOS MAS BARATOS
CASA MONTERO - RUA, 26.

30-2-4 E.

Casi de balde realizamos los calzados de temporada.

Más de OCHO MIL pares a precios baratísimos

SOLO POR DIEZ DIAS

| | | | |
|-------------------------------------|---------------|--------------------------|---------|
| Zapatos de señora, varios modelos. | 5,00 pesetas. | Sandalias, desde. | 2,50 » |
| Zapatillas de señora, piso de goma. | 3,00 » | Bota piel-hierro, desde. | 7,50 » |
| Zapatillas paño, de señora. | 2,25 » | Botas con piso de goma. | 16,90 » |

Nuestros precios son verdad y están anunciados en nuestros escaparates

Calzados «EUREKA», - Zamora, 15.

FRENTE A LAS JESUITINAS

mt. j. y d.

Hemos visto el programa de la velada y nos ha parecido altamente sugestivo. Constará en una graciosa comedia en tres actos, de carcajada continua, y en los entreactos, números de canto por un afamado tenor salmantino, acompañado por un verdadero virtuoso del piano, por una futura gloria de Salamanca.

La función, como decimos, será el próximo domingo, a las seis y media, en el teatro que el Circulo Católico de Obreros posee en la calle de la Compañía, pudiéndose adquirir las localidades, mediante donativo, en el Centro de los Luises, calle de Serranos, 2.

Se agradecerán grandemente los donativos de obras.

Los Luises y Kostkas tienen a su disposición, en las oficinas de la Congregación, sus localidades, por un donativo módico.

Los mejores APARATOS DE RADIO los vende LA CASA VERDE

21, 26 y 30

EL MERCADO DE LEDESMA

Al mercado del detall entraron 140 fanegas de trigo, que se pagaron al precio de la tasa mínima; el centeno se cotiza a 56 y 60 reales las 90 libras; cebada, a 45 y 46 las 70; avena, a 40 y 41 las 65; algarrobas, a 64 y 65 las 94; habas, a 82 y 84 las 96; garbanzos finos gordos de 280 a 320 la fanega; regulares, de 200 a 240, y menudos, de 160 a 180.

Acete, a 230 peretas litro; vino tinto, a 6 el cántaro; blanco, a 7 ídem.

El mercado lanero sigue encalmado, cotizándose: lana blanca sucia, a 120 reales arroba; negra, a 110 ídem; blanca lavada, a 220, y negra, a 200.

Bueyes de labor, de 3.800 a 4.200 reales; novillos, de 3.000 a 4.000; añejos, de 1.300 a 1.600; vacas cotrales, de 1.600 a 1.800.

Modelo de gran novedad para temporada de otoño. Es de charol, combinado con piel lagarto. Lleva botones con piedras. Lo hay en taón Luis XV, cubano y medio



SU PRECIO, 22 PESETAS

CERVIGON: LA REVOLTOSA ESCALERILLA DE PINTO LAS BALEARES DOCTOR RIESCO, NUM. 63

DEBILIDAD, CONVALENCIA

ANEMIA

VINO y JARABE
Deschiens a la Hemoglobina

Los Médicos proclaman que este Hierro vital de la Sangre es muy superior a la carne cruda, a los ferruginosos, etc. — Da salud y fuerza. — PARIS.



Curaciones sorprendentes sin medicamentos

del asma, de oídos bronquiales (aun antiguos), de enfisema, de las debilidades cardíacas y de la tuberculosis pulmonar.

SIEMPRE SE DUDA AL PRINCIPIO

Dicen que un aparato tan pequeño, que justamente llega a cubrir la boca y la nariz, puede obtener lo que en muchísimos casos no pueden hacer las medicinas de mayor efecto. Y, sin embargo, es verdad. El pequeño aparato llamado, según su inventor, el profesor doctor KUHN, de Berlín, «LA MASCARILLA KUHN», es capaz de producir efectos tan admirables y maravillosos, que vienen a constituir una nueva y fundada esperanza para los enfermos de ASMA, CATARROS BRONQUIALES, ENFISEMA, TOSFERINA, TUBERCULOSIS, etc. Tres veces al día algunas aspiraciones y expiraciones por la máscara KUHN y el enfermo experimenta una mejora nunca esperada y maravillosa, que paulatinamente llega hasta hacer desaparecer los padecimientos más antiguos y desesperados.

También en casos de DEBILIDADES CARDIACAS la mascarilla KUHN, presta grandes servicios—aun ahí donde otros médicos fracasarán—y lo mismo ocurre en la ANEMIA, CLOROSIS e INSOMNIOS.

En muchos Sanatorios Pulmonares se ha obtenido verdaderamente inmejorables resultados en el tratamiento de la TUBERCULOSIS PULMONAR. No se trata de una novedad no experimentada, porque Clínicas del Estado alemán, profesores de renombre, Sanatorios, Hospitales y muchísimos médicos, han reconocido la gran eficacia de la mascarilla KUHN. Pedid explicaciones más detalladas indicando el padecimiento a VERKOS, INSTITUTO BIOLÓGICO INTERNACIONAL (S. A.), SAN SEBASTIAN, SECCION, 1.

2.800 a 3.600; cerdos al destete, de 100 a 120; ídem de seis meses, de 420 a 480; cebones, de 84 a 92 la arroba; cabritos, a 275 pesetas kilo.
Pieles de cabrito, a 1 peseta una; de cordero, a 3,25.
El ganado vacuno sigue con precios muy firmes sobre todo en el gordo.
Tiempo de grandes heladas.—O.

Círculo del Pasaje

AVISO

Se pone en conocimiento de los señores socios, que la Junta directiva ha acordado suspender el baile anunciado para el día 1.º de Enero próximo, a consecuencia de la inclemencia del tiempo, y por entender que con ello se interesa por la comodidad de las familias de dichos señores, bien entendido que solamente se trata de un aplazamiento, puesto que mencionado baile se celebrará en la fecha más próxima posible y que oportunamente se anunciará.

Salamanca, 29 de Diciembre 1926.—El secretario, Miguel J. Mata. 2-1

DE INSTRUCCION PUBLICA

Exámenes extraordinarios de Enero

En la «Gaceta» del día 28 del corriente, se publica la siguiente Real orden:

1.º Se conceden exámenes extraordinarios en Enero a aquellos alumnos de los centros de enseñanza que lo soliciten, a quienes falten una o dos asignaturas para terminar su carrera o grado de enseñanza.

2.º Los exámenes se llevarán a cabo desde el 25 de Enero en adelante.

3.º Los alumnos que deseen examinarse, se matricularán desde el día 2 al 12 del mismo mes (ambos inclusive), si bien quedan facultados los claustros para conceder o no el examen extraordinario en cada caso, según los antecedentes de los interesados, previo informe de los catedráticos o profesores de la asignatura de que se trata.

4.º Los alumnos que reusen suspones podrán repetir el examen en una sola de las dos convocatorias de Junio o Septiembre, a su elección.

5.º No son aplicables a los Institutos de segunda enseñanza, los preceptos de esta Real orden, para los cuales fué dictada la de 3 del actual.

De Real orden lo digo a vuestra ilustrísima para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a vuestra ilustrísima muchos años. Madrid 22 de Diciembre de 1926.—Calleja.

Venta en calle óptica de esta ciudad de una buena casa de planta baja y dos pisos. Para informes, librería de Hernández, Rúa, 4. 8-a 8

¿Queréis evitar el tifus?

Lo conseguiréis usando el acreditado purgante vegetal «TE ALEMÁN NATURAL». Facilita las digestiones y purifica la sangre. Paquete, 15 céntimos. Pedid en farmacias y droguerías. Al por mayor: Alfonso Carrere, Paseo de Colón, 7, San Sebastián. 15-a-15

Se vende un automóvil, marca «Salm», nuevo, cerrado. Informar en, vial de Juan González, Fábrica de curtidos. 6-a-6

Moliner. Se ofrece molinero con bastante práctica en piedra y motores de aceite pesados. Dará razón, Cesáreo Moreno, Sancti-Spiritus. 8-6